1. OBJETO:

Entregar a título de venta elementos de protección personal para funcionarios, brigadistas y contrato de aprendizaje del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Producto - Nombre
46	4618	461815	46181500	Ropa de seguridad
46	4618	461817	46181700	Protectores de cara y cabeza

2. ANÁLISIS DEL MERCADO:

2.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, adelanta el presente estudio sectorial para realizar la adquisición de elementos de protección personal del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, proceso que se adelantará a través de la modalidad de contratación de mínima cuantía.

Los sectores de producción son una agrupación de las actividades productivas según sus características, de tal forma que permita hacer una clasificación más ordenada de la producción y facilitar su análisis.

Según lo anterior, existen fundamentalmente tres sectores productivos, los cuales se subdividen en otras ramas de la producción; estos son:

Sector Primario: Abarca las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales, tales como la agricultura, la caza, la pesca y la silvicultura. Las actividades de este sector generalmente no llevan procesos de transformación; es decir, los productos se venden tal como se extraen de la tierra. Sin embargo, existen casos de productos tales como el café o el arroz en los cuales para que el consumidor los adquiera si llevaron una transformación.

Sector Secundario: En este se incluyen las actividades en la cuales se transforman productos generalmente del sector primario o del mismo sector secundario, tales como la agroindustria, la producción de alimentos procesados, el plástico, los textiles, entre otros.

Sector Terciario: Se agrupan en este sector las actividades en las cuales se producen bienes intangibles y generalmente dichas actividades sirven de soporte a los dos sectores anteriores. Se encuentran el comercio, el transporte, la salud, la educación, el sector financiero, etc.

Teniendo en cuenta que el tipo de contrato es de compraventa elementos de protección personal, se analiza el sector terciario del cual hace parte el sector comercio

SECTOR ECONÓMICO
Comercio

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos; incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor, entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas.

En el periodo de febrero de 2023 a enero de 2024 en comparación con el periodo de febrero de 2022 a enero de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 6,9%. En este periodo, quince líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que las cuatro (4) líneas restantes registraron variaciones positivas.

Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Artículos de ferretería, vidrios y pinturas, aportando en conjunto -4,2 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución positiva se registró en la línea de Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería con 0,1 puntos porcentuales[1].

Con la contratación se pretende adquirir elementos de protección personal y los cuales tienen el propósito de proteger distintas partes del cuerpo e impedir el contacto directo con elementos o factores de riesgo que puedan ocasionar una lesión, enfermedad o inclusive la muerte en una personal, estos elementos que se encuentran clasificados dentro del sector de seguridad y salud en el trabajo, por lo cual se analizará desde dicha perspectiva.

[1] Encuesta Mensual de Comercio (EMC) Enero 2024

SECTOR SST EN COLOMBIA

El Ministerio del Trabajo comprometido con las políticas de protección de los trabajadores colombianos y en desarrollo de las normas y convenios internacionales, estableció el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

El sistema de gestión aplica a todos los empleadores públicos y privados, los trabajadores dependientes e independientes, los trabajadores cooperados, los trabajadores en misión, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales, las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral; las administradoras de riesgos laborales; la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las Fuerzas Militares[i].

En el desarrollo de su actividad económica, las empresas están expuestas a diferentes riesgos, que se pueden originar tanto por amenazas internas y externas como por las vulnerabilidades ante ellas. La gestión integral de riesgos debe adquirir mayor relevancia en las empresas, industrias y establecimientos de la ciudad, pues un control efectivo de éstos protege la integridad física de los empleados y la infraestructura; ayuda a proteger el medioambiente y genera un ambiente de trabajo más seguro y cómodo.

La seguridad y salud en el trabajo es una de las áreas fundamentales hoy por hoy, puesto que, la normatividad así lo exige, estas normas están muy bien sustentadas porque el porcentaje de riesgo no identifica ambientes, el laboral es uno que ciertamente tiene alto porcentaje de accidentalismo, el riesgo es un factor que siempre estará activo y las empresas tanto públicas como privadas están obligadas a blindarse a dicho riesgo, es su deber contratar todos los elementos que ayuden a disminuir la accidentalidad laboral.

Los elementos protección personal EPP sirve para proporcionar seguridad al profesional durante su trabajo. Esto incluye la protección contra accidentes y enfermedades que puedan derivar de su ocupación y prácticas profesionales. Para las empresas y/o cualquier otra entidad, estos equipamientos también acaban brindando un ahorro de costos. Por lo anterior se han vuelto de suma importancia en su implementación y uso necesario.

DEFINICIÓN DE BIENES O SERVICIOS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, se define que son bienes de la siguiente manera;

"Bienes Nacionales: Bienes definidos como nacionales en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007."

Atendiendo a lo anterior y en observación a las características propias del presente proceso como lo son el objeto contractual, alcance y obligaciones, se puede evidenciar y establecer que el proceso está encaminado a la compra de bienes más no a la prestación de servicios.

Ahora bien, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"* donde para el presente proceso debe darse observancia y cumplimiento, frente al análisis regulatorio se extrae lo siguiente:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la prvisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.

El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

PARÁGRAFO 1. Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas. Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto.

En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el pliego de condiciones o documento equivalente.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de los Procesos de Contratación regidos por documentos tipo, con sujeción a la potestad prevista en este artículo, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente regulará el porcentaje de sujetos de especial protección constitucional que el contratista destinará al cumplimiento de las obligaciones, las condiciones para incorporarlos a la ejecución del contrato y las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de la obligación. (…)" subrayado y negrilla fuera del texto original.

Teniendo en cuenta el objeto contractual tendiente al compraventa elementos de protección personal, el alcance de las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, no es posible establecer la obligación de vincular personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, al no ser conveniente en la medida que estamos ante un proceso de mínima cuantía y que para su ejecución no requiere un número amplio de empleados o apoyos, ni se exige un equipo de trabajo mínimo.

2.2. Análisis económico del mercado:

3.2.1 Análisis del mercado:

El objeto para contratar es prestado en su mayoría por empresas que por su actividad económica se convierten en potenciales participantes a ofertar en el proceso, es así como dentro del estudio de mercado participaron allegando cotización, las cuales fueron analizadas para establecer los precios unitarios usados como presupuesto oficial.

3.2.2 Presupuesto:

El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, publicó desde el 31 de octubre de 2024, estudio de mercado a través de:

SECOP II. Proceso No EM-HIL-CDATH-073-2024, se recibieron tres cotizaciones:

MASTER SAFETY SAS
GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS
INVERSIONES NOVAING SAS

Se recibió una cotización al correo electrónico de la entidad cdathlaplata@sena.edu.co:
CENTRAL SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS

Las cotizaciones mencionadas sirvieron de sustento para identificar las condiciones del mercado nacional y se constata que en el mismo existen proveedores que pueden satisfacer esta necesidad, de igual manera con éstas se pudo determinar el presupuesto aplicando la fórmula determinada por Colombia Compra en los procesos de estudio de mercado publicados en la plataforma SECOP II, el cual arroja como presupuesto la sumatoria del menor valor por cada uno de los ítems. Por lo anterior se determinó el siguiente presupuesto a partir del estudio de mercado:

***Cuadro comparativo No 1**. Conforme a la necesidad inicial presentada.*

EPP II CDATH - 2024				PRESUPUESTO OFICIAL		1. CENTRAL SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS - CORREO		2. MASTER SAFETY SAS - SECOP II		3, INVERSIONES NOVAING SAS		4.GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS - SECOP II		DISPERSIÓN	HISTÓRICO	DISPERSIÓN HISTÓRICO	OBSERVACIÓN
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT INICIAL TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL				
1	**Gorra TIPO PAVA en Dril con cubierta para cuello y orejas** Sombrero en dril 100% algodón, tipo pava con soladora con ala ancha y cordón, protector de cuello removible, malla para permitir la transpiración, costuras en nylon, con logo SENA bordado de color verde, sobre fondo negro. Utilizado para realizar actividades a la intemperie y cuando se esté expuesto al sol, polvo, como en las labores de jardinería, trabajos en campo, trabajos en áreas abiertas. La gorra debe cubrir como mínimo la coronilla, la frente y las sienes, haciendo sombra sobre el rostro del usuario. La gorra (tipo pava) que permita su uso en varias tallas. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. Logo institucional bordado, según indicación entidad. Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	70	$ 21.000,00	$ 1.470.000,00	$ 21.000,00	$ 1.470.000,00	$ 28.900,00	$ 2.023.000,00	$ 21.000,00	$ 1.470.000,00	$ 50.000,00	$ 3.500.000,00	0%	$ 18.000,00	14%	Se toma el menor valor entre 1 y 3
2	**Capa Impermeable** Capa Impermeable tipo ruana de protección corporal completa, con capucha elaborado de una (1) sola pieza en PVC calibre 18, vulcanizado interno, refuerzos doblados. Cómodo, ligero, práctico y resistente, sin costuras, refuerzo en bordes. Las prendas protectoras impermeables llevarán una etiqueta con la siguiente información: Talla, Instrucciones de cuidado, Nombre del confeccionista y País de origen, Tipo de prenda Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación. TALLAS: A definir con el proveedor.	UN	70	$ 46.310,00	$ 3.241.700,00	$ 48.000,00	$ 3.360.000,00	$ 46.310,00	$ 3.241.700,00	$ 57.000,00	$ 3.990.000,00	$ 90.000,00	$ 6.300.000,00	4%	N/A	N/A	Se toma el menor valor entre 1 y 2

3	**Impermeable 2 piezas PVC** Impermeable de dos (2) piezas, calibre 18, cómodo, ligero, práctico y resistente. Posee canales de ventilación, puños y tobillos ajustables (para el uso de botas), costuras electro selladas, bordes doblados y sellados para refuerzo en terminaciones, amplios bolsillos, broches en la chaqueta para un mejor ajuste, capucha. El pantalón debe contar con resorte. Confeccionado en PVC, con cinta reflectiva en PVC de 350 candelas los reflectivos deben estar en el pantalón, botamanga, espalda y pecho. Las prendas protectoras impermeables llevarán una etiqueta con la siguiente información: Talla, Instrucciones de cuidado, Nombre del confeccionista País de origen, Tipo de prenda Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación. TALLAS: A definir con el proveedor.	UN	70	$ 69.000,00	$ 4.830.000,00	$ 69.000,00	$ 4.830.000,00	$ 75.645,00	$ 5.295.150,00	$ 69.000,00	$ 4.830.000,00	$ 120.000,00	$ 8.400.000,00	0%	$ 57.650,00	16%	Se toma el menor valor entre 1 y 3
4	**Guantes estériles de látex - CAJA X 100 guantes** Guantes estériles en copolímeros vinilo, etileno, película de acetato, neopreno o látex, sin empolvar, espesor mínimo de 0.10 mm, que ofrecen una buena sensibilidad táctil, al mismo tiempo mejor resistencia. Los guantes se pueden usar indistintamente en ambas manos (ambidiestros), contando con un texturizado en las puntas de los dedos para mejorar su agarre en seco y en húmedo. Asegurar una alta confiabilidad en todos sus atributos. Puño suelto sin reborde. Se recomienda su uso para personas que presentan sensibilidad al material. Presentación en empaque individual termo sellado en caja de 100 unidades. Libres de ozono. Para la protección del paciente y el usuario frente a riesgos biológicos y químicos, en el examen y exploración de pacientes, extracciones de muestras biológicas y analíticas, y en la limpieza y manipulación de instrumental. Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo a la marca. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.	UND	70	$ 32.000,00	$ 2.240.000,00	$ 32.000,00	$ 2.240.000,00	$ 158.100,00	$ 11.067.000,00	$ 32.200,00	$ 2.254.000,00	$ 45.000,00	$ 3.150.000,00	1%	$ 26.800,00	16%	Se toma el menor valor entre 1 y 3

5	**Gorra tipo cachucha Negra logo verde** Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (ii) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales).Tejido: plano, Tafilete: entretela de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos puede llevar un botón, forrado con el mismo material principal y rematchado en la parte interna (sólo si se requiere). Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color negro, Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	70	$ 10.900,00	$ 763.000,00	$ 10.900,00	$ 763.000,00	$ 27.200,00	$ 1.904.000,00	$ 11.000,00	$ 770.000,00	$ 35.000,00	$ 2.450.000,00	1%	$ 9.100,00	17%	Se toma el menor valor entre 1 y 3

6	**Gorra tipo cachucha verde Pantone 361 C logo Blanco** Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (II) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales).Tejido: plano, Tafilete: entretela de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos puede llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna (sólo si se requiere). Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color verde Pantone 361 C, Logo SENA bordado color blanco. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	70	$ 10.900,00	$ 763.000,00	$ 10.900,00	$ 763.000,00	$ 27.200,00	$ 1.904.000,00	$ 11.000,00	$ 770.000,00	$ 35.000,00	$ 2.450.000,00	1%	$ 9.100,00	17%	Se toma el menor valor entre 1 y 3

7	**Gorra tipo cachucha Blanca logo verde Pantone 361 C** Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (II) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales).Tejido: plano, Tafilete: entretela de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos puede llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna (sólo si se requiere). Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color blanco, Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	70	$ 10.900,00	$ 763.000,00	$ 10.900,00	$ 763.000,00	$ 27.200,00	$ 1.904.000,00	$ 11.000,00	$ 770.000,00	$ 35.000,00	$ 2.450.000,00	**1%**	$ 9.100,00	17%	Se toma el menor valor entre 1 y 3

8	**Casco de seguridad industrial TIPO I - BLANCO** Casco Tipo I: Reduce la fuerza de impacto de golpe encima de la cabeza. Con ratchet resistente, suspensión de 4 puntos, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad y barbuquejo de 4 puntos de apoyos, graduable a mínimo tres alturas. En polietileno de alta densidad o ABS, Liviano y resistente a golpes - rayaduras y radiación UV, Capacidad de resistencia al impacto, penetración, tensión eléctrica de 20,000 Volts, perforación a 30,000 Volts y combustión. Casco con Ranuras laterales para utilizar accesorios (protección facial y/o auditiva). El casco debe cubrir como mínimo la coronilla, la frente y las sienes. El casco debe tener un sistema de ajuste de acuerdo con los requerimientos de la entidad, o la norma técnica correspondiente. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. Cada casco se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: a) Tipo de casco. b) El año y el mes del lote de fabricación. c) El nombre, marca registrada. d) El país de origen. e) La talla del casco. f) Designación del modelo. g) Características del casco.	UN	10	$ 27.000	$ 270.000,00	$ 28.000,00	$ 280.000,00	$ 15.997,00	$ 159.970,00	$ 27.000,00	$ 270.000,00	$ 60.000,00	$ 600.000,00	4%	N/A	N/A	Se toma el menor valor entre 1 y 3
9	**Chaqueta Impermeable - Negra con logo verde** Chaqueta con Capucha Y Mangas Desmontables, Chaqueta acolchada con relleno RPET, cierre frontal en cremallera plástica con tapa cremallera y cierre en broches; mangas con puño en rip en hilo, dos (2) bolsillos frontales externos con cremallera y un (1) bolsillo interno lado izquierdo, bordado con Logo SENA verde pecho lado izquierdo. Para trabajo en temperaturas de hasta menos 4 grados. Tamaño del logo de 5 x 5 cm, en verde de acuerdo al manual de identidad corporativa. La chaqueta deberá llevar la respectiva talla ubicada en la parte interna de la chaqueta y una marquilla que contenga la siguiente información; nombre del fabricante, composición de la tela, instrucciones de cuidado y país de origen. Material: Nylon impermeable. Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm. TALLAS: A definir con el proveedor.	UN	70	$ 150.000	$ 10.500.000	$ 150.000,00	$ 10.500.000,00	$ 98.600,00	$ 6.902.000,00	$ 180.000,00	$ 12.600.000,00	$ 150.000,00	$ 10.500.000,00	17%	N/A	N/A	Se toma el menor valor entre 1 y 3

10	**Chaqueta Impermeable – verde Pantone 361 C logo Blanco** Chaqueta con Capucha Y Mangas Desmontables, Chaqueta acolchada con relleno RPET, cierre frontal en cremallera plástica con tapa cremallera y cierre en broches; mangas con puño en rip en hilo, dos (2) bolsillos frontales externos con cremallera y un (1) bolsillo interno lado izquierdo, bordado con Logo SENA blanco pecho lado izquierdo. Para trabajo en temperaturas de hasta menos 4 grados. Tamaño del logo de 5 x 5 cm, en blanco de acuerdo al manual de identidad corporativa. La chaqueta deberá llevar la respectiva talla, ¿ubicada en la parte interna de la chaqueta y una marquilla que contenga la siguiente información; nombre del fabricante, composición de la tela, instrucciones de cuidado y país de origen. Material: Nylon impermeable. TALLAS: A definir con el proveedor. Logo SENA bordado color blanco Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	70	$ 150.000	$ 10.500.000	$ 150.000,00	$ 10.500.000,00	$ 98.600,00	$ 6.902.000,00	$ 180.000,00	$ 12.600.000,00	$ 150.000,00	$ 10.500.000,00	17%	N/A	N/A	Se toma el menor valor entre 1 y 3
TOTAL					**$ 35.340.700**		**$ 35.469.000**		**$ 41.302.820**		**$ 40.324.000**		**$ 50.300.000**				

***Cuadro comparativo No 2**. Se realiza ajuste de cantidades (disminución) de acuerdo con el presupuesto asignado y ajuste de los ítems referidos en la nota anterior, así:*

EPP II CDATH - 2024				PRESUPUESTO OFICIAL		1. CENTRAL SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS - CORREO		2. MASTER SAFETY SAS - SECOP II		3, INVERSIONES NOVAING SAS		4.GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS - SECOP II		DISPERSIÓN	HISTÓRICO	DISPERSIÓN HISTÓRICO	OBSERVACIÓN
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT INICIAL TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL				
1	**Gorra TIPO PAVA en Dril con cubierta para cuello y orejas** Sombrero en dril 100% algodón, tipo pava con soladora con ala ancha y cordón, protector de cuello removible, malla para permitir la transpiración, costuras en nylon, con logo SENA bordado de color verde, sobre fondo negro. Utilizado para realizar actividades a la intemperie y cuando se esté expuesto al sol, polvo, como en las labores de jardinería, trabajos en campo, trabajos en áreas abiertas. La gorra debe cubrir como mínimo la coronilla, la frente y las sienes, haciendo sombra sobre el rostro del usuario. La gorra (tipo pava) que permita su uso en varias tallas. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. Logo institucional bordado, según indicación entidad. Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	62	$ 21.000,00	$ 1.302.000,00	$ 21.000,00	$ 1.302.000,00	$ 28.900,00	$ 1.791.800,00	$ 21.000,00	$ 1.302.000,00	$ 50.000,00	$ 3.100.000,00	0%	$ 18.000,00	14%	Se toma el menor valor entre 1 y 3

2	**Capa Impermeable** Capa Impermeable tipo ruana de protección corporal completa, con capucha elaborado de una (1) sola pieza en PVC calibre 18, vulcanizado interno, refuerzos doblados. Cómodo, ligero, práctico y resistente, sin costuras, refuerzo en bordes. Las prendas protectoras impermeables llevarán una etiqueta con la siguiente información: Talla, Instrucciones de cuidado, Nombre del confeccionista y País de origen, Tipo de prenda Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación. TALLAS: A definir con el proveedor.	UN	60	$ 46.310,00	$ 2.778.600,00	$ 48.000,00	$ 2.880.000,00	$ 46.310,00	$ 2.778.600,00	$ 57.000,00	$ 3.420.000,00	$ 90.000,00	$ 5.400.000,00	4%	N/A	N/A	Se toma el menor valor entre 1 y 2
3	**Impermeable 2 piezas PVC** Impermeable de dos (2) piezas, calibre 18, cómodo, ligero, práctico y resistente. Posee canales de ventilación, puños y tobillos ajustables (para el uso de botas), costuras electro selladas, bordes doblados y sellados para refuerzo en terminaciones, amplios bolsillos, broches en la chaqueta para un mejor ajuste, capucha. El pantalón debe contar con resorte. Confeccionado en PVC, con cinta reflectiva en PVC de 350 candelas los reflectivos deben estar en el pantalón, botamanga, espalda y pecho. Las prendas protectoras impermeables llevarán una etiqueta con la siguiente información: Talla, Instrucciones de cuidado, Nombre del confeccionista País de origen, Tipo de prenda Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación. TALLAS: A definir con el proveedor.	UN	60	$ 69.000,00	$ 4.140.000,00	$ 69.000,00	$ 4.140.000,00	$ 75.645,00	$ 4.538.700,00	$ 69.000,00	$ 4.140.000,00	$ 120.000,00	$ 7.200.000,00	0%	$ 57.650,00	16%	Se toma el menor valor entre 1 y 3

4	**Guantes estériles de látex - CAJA X 100 guantes** Guantes estériles en copolímeros vinilo, etileno, película de acetato, neopreno o látex, sin empolvar, espesor mínimo de 0.10 mm, que ofrecen una buena sensibilidad táctil, al mismo tiempo mejor resistencia. Los guantes se pueden usar indistintamente en ambas manos (ambidiestros), contando con un texturizado en las puntas de los dedos para mejorar su agarre en seco y en húmedo. Asegurar una alta confiabilidad en todos sus atributos. Puño suelto sin reborde. Se recomienda su uso para personas que presentan sensibilidad al material. Presentación en empaque individual termo sellado en caja de 100 unidades. Libres de ozono. Para la protección del paciente y el usuario frente a riesgos biológicos y químicos, en el examen y exploración de pacientes, extracciones de muestras biológicas y analíticas, y en la limpieza y manipulación de instrumental. Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo a la marca. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.	UND	70	$ 32.000,00	$ 2.240.000,00	$ 32.000,00	$ 2.240.000,00	$ 158.100,00	$ 11.067.000,00	$ 32.200,00	$ 2.254.000,00	$ 45.000,00	$ 3.150.000,00	1%	$ 26.800,00	16%	Se toma el menor valor entre 1 y 3
5	**Gorra tipo cachucha Negra logo verde** Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (ii) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales).Tejido: plano, Tafilete: entretela de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos puede llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna (sólo si se requiere). Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color negro, Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	70	$ 10.900,00	$ 763.000,00	$ 10.900,00	$ 763.000,00	$ 27.200,00	$ 1.904.000,00	$ 11.000,00	$ 770.000,00	$ 35.000,00	$ 2.450.000,00	1%	$ 9.100,00	17%	Se toma el menor valor entre 1 y 3

6	**Gorra tipo cachucha verde Pantone 361 C logo Blanco** Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (II) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales).Tejido: plano, Tafilete: entretela de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos puede llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna (sólo si se requiere). Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color verde Pantone 361 C, Logo SENA bordado color blanco. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	70	$ 10.900,00	$ 763.000,00	$ 10.900,00	$ 763.000,00	$ 27.200,00	$ 1.904.000,00	$ 11.000,00	$ 770.000,00	$ 35.000,00	$ 2.450.000,00	1%	$ 9.100,00	17%	Se toma el menor valor entre 1 y 3

7	**Gorra tipo cachucha Blanca logo verde Pantone 361 C** Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (II) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales).Tejido: plano, Tafilete: entretela de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos puede llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna (sólo si se requiere). Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color blanco, Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	70	$ 10.900,00	$ 763.000,00	$ 10.900,00	$ 763.000,00	$ 27.200,00	$ 1.904.000,00	$ 11.000,00	$ 770.000,00	$ 35.000,00	$ 2.450.000,00	1%	$ 9.100,00	17%	Se toma el menor valor entre 1 y 3

8	**Casco de seguridad industrial TIPO I - BLANCO** Casco Tipo I: Reduce la fuerza de impacto de golpe encima de la cabeza. Con ratchet resistente, suspensión de 4 puntos, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad y barbuquejo de 4 puntos de apoyos, graduable a mínimo tres alturas. En polietileno de alta densidad o ABS, Liviano y resistente a golpes - rayaduras y radiación UV, Capacidad de resistencia al impacto, penetración, tensión eléctrica de 20,000 Volts, perforación a 30,000 Volts y combustión. Casco con Ranuras laterales para utilizar accesorios (protección facial y/o auditiva). El casco debe cubrir como mínimo la coronilla, la frente y las sienes. El casco debe tener un sistema de ajuste de acuerdo con los requerimientos de la entidad, o la norma técnica correspondiente. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. Cada casco se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: a) Tipo de casco. b) El año y el mes del lote de fabricación. c) El nombre, marca registrada. d) El país de origen. e) La talla del casco. f) Designación del modelo. g) Características del casco.	UN	10	$ 27.000	$ 270.000,00	$ 28.000,00	$ 280.000,00	$ 15.997,00	$ 159.970,00	$ 27.000,00	$ 270.000,00	$ 60.000,00	$ 600.000,00	**4%**	N/A	N/A	Se toma el menor valor entre 1 y 3
9	**Chaqueta Impermeable - Negra con logo verde** Chaqueta con Capucha Y Mangas Desmontables, Chaqueta acolchada con relleno RPET, cierre frontal en cremallera plástica con tapa cremallera y cierre en broches; mangas con puño en rip en hilo, dos (2) bolsillos frontales externos con cremallera y un (1) bolsillo interno lado izquierdo, bordado con Logo SENA verde pecho lado izquierdo. Para trabajo en temperaturas de hasta menos 4 grados. Tamaño del logo de 5 x 5 cm, en verde de acuerdo al manual de identidad corporativa. La chaqueta deberá llevar la respectiva talla ubicada en la parte interna de la chaqueta y una marquilla que contenga la siguiente información; nombre del fabricante, composición de la tela, instrucciones de cuidado y país de origen. Material: Nylon impermeable. Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm. TALLAS: A definir con el proveedor.	UN	45	$ 150.000	$ 6.750.000	$ 150.000,00	$ 6.750.000,00	$ 98.600,00	$ 4.437.000,00	$ 180.000,00	$ 8.100.000,00	$ 150.000,00	$ 6.750.000,00	**17%**	N/A	N/A	Se toma el menor valor entre 1 y 3

10	**Chaqueta Impermeable – verde Pantone 361 C logo Blanco** Chaqueta con Capucha Y Mangas Desmontables, Chaqueta acolchada con relleno RPET, cierre frontal en cremallera plástica con tapa cremallera y cierre en broches; mangas con puño en rip en hilo, dos (2) bolsillos frontales externos con cremallera y un (1) bolsillo interno lado izquierdo, bordado con Logo SENA blanco pecho lado izquierdo. Para trabajo en temperaturas de hasta menos 4 grados. Tamaño del logo de 5 x 5 cm, en blanco de acuerdo al manual de identidad corporativa. La chaqueta deberá llevar la respectiva talla, ¿ubicada en la parte interna de la chaqueta y una marquilla que contenga la siguiente información; nombre del fabricante, composición de la tela, instrucciones de cuidado y país de origen. Material: Nylon impermeable. TALLAS: A definir con el proveedor. Logo SENA bordado color blanco Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	45	$ 150.000	$ 6.750.000	$ 150.000,00	$ 6.750.000,00	$ 98.600,00	$ 4.437.000,00	$ 180.000,00	$ 8.100.000,00	$ 150.000,00	$ 6.750.000,00	17%	N/A	N/A	Se toma el menor valor entre 1 y 3
TOTAL					**$ 26.519.600**		**$ 26.631.000**		**$ 34.922.070**		**$ 29.896.000**		**$ 40.300.000**				

Los valores anteriores fueron el resultado de los estudios de mercado y elaborados con base en información suministrada por las empresas que, al momento de cotizar, tuvieron en cuenta las leyes del mercado (oferta y la demanda), el valor del transporte y de las pólizas y los costos asociados con la presentación de las ofertas.

Los valores establecidos en la columna VALOR UNITARIO OFICIAL se establecen como presupuesto oficial por ítem y como presupuesto total estimado para la compraventa elementos de protección personal, el valor de **VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 26.519.600)** Incluido impuestos gastos y costos directos e indirectos.

Oferta Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)

Validado el alcance compra, se identificó que el presupuesto promedio no superó el monto de la mínima cuantía para la entidad, fijado en ciento treinta millones de pesos ($130.000.000) M/CTE, razón por la cual y en cumplimiento de los lineamientos de Colombia Compra eficiente y lo establecido por la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, no es obligatorio el uso de Acuerdo Marco.

Se adelantó consulta en uso del mecanismo GRAN ALMACEN de la TVEC, arrojando que ninguno de los ítems establecidos se encuentra en la plataforma con las características técnicas indicadas.

3.3 Inflación, devaluación y otros índices económicos

Crecimiento y Desempleo

En el mes de diciembre de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.864 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,4 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,4 puntos porcentuales). [2]

En el 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.788 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida; Transporte y almacenamiento; y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos con 0,7, 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Para el 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,2%, lo que representó una reducción de 1,1 puntos porcentuales respecto al 2022 (11,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, lo que significó un aumento de 0,5 puntos porcentuales respecto al 2022 (63,6%).

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo#empleo-y-desocupacion

Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,6%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al 2022 (56,5%).

Diciembre de 2023 y enero del presente año, la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) decidió, por mayoría, reducir la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos básicos en cada reunión, llevándola al 12,75%.

Inflación y política monetaria

En diciembre de 2023 la inflación total (9,3%) y básica (8,4%) se redujeron algo más de lo estimado, debido al comportamiento de los precios de los grupos de alimentos y de bienes. Por el contrario, el grupo de servicios siguió registrando un descenso algo más lento de lo previsto, mientras que la canasta de regulados se incrementó más de lo proyectado. Todos los grupos continuaron presentando cambios anuales que superan la meta del 3 %. A futuro se continúa esperando una consolidación de la convergencia de la inflación hacia la meta, en un entorno de una política monetaria restrictiva, menores presiones de precios y costos internacionales, presiones desinflacionarias de la tasa de cambio, una demanda débil, menores ajustes en los precios de los alimentos y una indexación a una inflación menor que en 2023.

No obstante, el pronóstico para el cierre de 2024 se revisó al alza, en el contexto de variaciones altas y persistentes en los precios de la canasta de servicios, una postura de política monetaria compatible con el logro de la meta en 2025, un aumento del salario mínimo mayor que el estimado, y de presiones alcistas provenientes del grupo de regulados, en particular de las tarifas de energía eléctrica. Con esto, en 2024 la inflación total y la básica se situaría en el 5,9 % y el 5,4 %, respectivamente, frente al 4,0% y 4,2 % del Informe de octubre. Estas estimaciones continúan enfrentando un alto grado de incertidumbre e involucran riesgos al alza importantes.

Uno de ellos es un efecto más fuerte del fenómeno de El Niño sobre los precios de los alimentos y la energía de lo contemplado. A esto se suma una elevada incertidumbre sobre la canasta de regulados asociada con la evolución futura de los ajustes requeridos en los precios de los combustibles para moderar presiones fiscales en el Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles (FEPC). Asimismo, la incertidumbre sobre las condiciones financieras externas implica un riesgo sobre la trayectoria de la tasa de cambio y los precios que dependen de ella. De materializarse presiones inflacionarias por estos riesgos, se pueden acentuar los mecanismos de indexación y generar una persistencia de la inflación mayor que la estimada.

En el tercer trimestre de 2023 el producto interno bruto (PIB) registró una variación del -0,3% anual, tasa menor a la estimada (0,4%). La demanda interna volvió a caer, debido, principalmente, al bajo desempeño de la inversión, lo que se reflejó en un descenso significativo de las importaciones y en un nuevo ajuste del déficit comercial externo. Para el cuarto trimestre, los indicadores económicos disponibles sugieren un crecimiento anual del PIB del 0,9%, aunque con un retroceso trimestral. La

inversión se habría mantenido en niveles bajos, mientras que el consumo habría caído en términos trimestrales, en línea con una contracción del gasto de los hogares y a pesar de la recuperación del consumo público. Así, la demanda interna habría registrado retroceso anual adicional, la cual se traduciría en menores importaciones, lo que, junto con un nivel estable de las exportaciones, habría resultado en una nueva reducción del déficit comercial externo.

Todo esto, en un contexto de bajos niveles de confianza de los consumidores y de las empresas, de una menor dinámica del crédito y de una postura de política monetaria que se mantiene contractiva. Con esto, el crecimiento anual del PIB para 2023 se revisó al 1%, desde el 1,2% estimado en octubre. Para 2024 la proyección del crecimiento se mantuvo en el 0,8%, con un consumo que seguiría en niveles cercanos a los observados en 2023, producto de una compensación entre la desaceleración del consumo privado y un crecimiento del consumo público.

La inversión continuaría con niveles bajos, pero se recuperaría en el segundo semestre de 2024, soportada en la reactivación de obras civiles y proyectos de inversión local. El déficit de la balanza comercial volvería a reducirse. Todo esto se daría en un contexto de condiciones financieras externas algo más holgadas y de una política monetaria contractiva compatible con el logro de la meta de inflación a mediados de 2025. Para dicho año se espera un crecimiento del 3,5%, en un entorno de recuperación de la demanda externa, de unas condiciones de financiamiento externas e internas más holgadas y de una inflación que alcanzaría la meta.[3]

PER (Pulso Económico Regional).

Desde marzo de 2020, las medidas para mitigar el impacto de la pandemia del covid-19, tales como restricciones operativas en varios sectores, aislamiento preventivo obligatorio y limitaciones en la movilidad, causaron una caída drástica del indicador en todas las regiones. El suroccidente logró reducir su caída gracias a la alta e inesperada demanda por productos químicos de higiene personal, limpieza y desinfección, farmacéuticos y para el cuidado de la salud, en los que la región es líder a nivel nacional. En octubre de 2020 todas las regiones iniciaron una recuperación gradual. Asimismo, en marzo y abril de 2021 se dio un repunte por efecto de una baja base de comparación, y por las paulatinas flexibilizaciones de la cuarentena, el inicio de la vacunación y algunos incentivos tributarios (días sin IVA, reducción del impuesto a las ventas en tiquetes aéreos y su exención en los servicios hoteleros). Estos últimos estímulos se reflejaron, en mayor medida, en los resultados positivos de la región Caribe, dada su dependencia de la actividad turística.

En mayo de 2021 los bloqueos del paro nacional interrumpieron notoriamente el crecimiento de las regiones del Suroccidente, Central Cafetera y Llanos Orientales, dadas las limitaciones en la movilización de carga y el suministro de materias primas, siendo el Suroccidente la región más

[3] https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10763/informe-politica-monetaria-enero-2024.pdf

afectada. Posteriormente, la dinámica económica tendió a normalizarse en 2022 acompañada de la reactivación de actividades de entretenimiento masivas, lo que favoreció especialmente los resultados de Bogotá y Antioquia.

A lo largo de 2023 los indicadores de todas las regiones del PER (Pulso Económico Regional) se ubicaron en terreno negativo, en un contexto de elevada inflación, altas tasas de interés, debilitamiento de la demanda y modificaciones en la política de subsidios de vivienda. Las regiones Caribe y Central Cafetera se vieron mayormente deterioradas por el cierre de operaciones de dos aerolíneas en 2023, y Llanos Orientales por los múltiples bloqueos viales hacia la capital.[4]

Finalmente, aunque los indicadores del PER no pretenden estimar o pronosticar el PIB debido a su metodología, medición y cobertura propia, sus resultados han mostrado similitud con las estadísticas regionales producidas por el DANE, tales como el indicador trimestral de actividad económica departamental (Itaed) disponible para los departamentos de Antioquia, Atlántico, Valle del Cauca, Santander y Bogotá, y el PIB trimestral nacional agregado para las actividades consideradas en el PER.

Finanzas Públicas

Presupuesto General de la Nación 2024: Hacia una transformación productiva con justicia social, justicia ambiental y responsabilidad fiscal. Avanzar por una senda que convierta a Colombia en Potencia Mundial de la Vida, sobre los pilares de la justicia social y ambiental es el objetivo del proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación -PGN- 2024, radicado por el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla.

La programación presupuestal busca materializar el propósito de impulsar la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 2294 de 2023), en un marco de estabilidad macroeconómica y sostenibilidad fiscal. El proyecto de Ley del PGN llega a 29,6% del PIB ($502,6 billones); 3,3% del PIB superior al PGN 2023 (26,3% del PIB).

Durante enero, el monto del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2024 aprobado mediante la Ley 2342 de 2023 ($502,6 billones), surtió unos traslados internos a nivel de cuentas manteniendo el monto total sin cambios. De este monto ($502,6 billones) se han comprometido $48,3 billones (9,6%), se obligaron $20,1 billones (4,0%) y se pagaron $18,1 billones (3,6%).[5]

Además de las partidas antes mencionadas, en 2024 se encuentra en ejecución el rezago presupuestal constituido al cierre de la vigencia 2023 ($36 billones). Se trata de asignaciones

[4] https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10763/informe-politica-monetaria-enero-2024.pdf
[5]https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SaladePrensa/pages_proyectodepresupuestogeneraldelanacin2024

comprometidas y obligadas, constituidas como reservas presupuestales y cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2023, que deben completar su ciclo presupuestal y por tanto ser pagadas en el 2024. De este monto se han pagado $8,6 billones (24,0%).

Apropiación Inicial PGN 2024 y modificaciones acumuladas a enero

	CONCEPTO	LEY 2342 15/12/23 DECRETO 2295 29/12/23 INICIAL (1)	TRASLADOS INTERNOS (2)	APROPIACION DEFINITIVA (3)=(1 a 2)
I.	**FUNCIONAMIENTO**	**308.224**	-	**308.224**
	Gastos de Personal	54.891	-	54.891
	Adquisición de Bienes y Servicios	13.551	14	13.565
	Transferencias	236.140	(14)	236.126
	Gastos de Comercialización y Producción	1.337	-	1.337
	Adquisición de Activos Financieros	730	-	730
	Disminución de Pasivos	350	-	350
	Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.224	-	1.224
II.	**SERVICIO DE LA DEUDA**	**94.522**	-	**94.522**
	Servicio de la Deuda Pública Externa	**37.260**	-	**37.260**
	Principal	19.510	-	19.510
	Intereses	17.521	-	17.521
	Comisiones y Otros Gastos	229	-	229
	Servicio de la Deuda Pública Interna	**57.262**	-	**57.262**
	Principal	20.422	-	20.422
	Intereses	35.118	-	35.118
	Comisiones y Otros Gastos	295	-	295
	Fondo de Contingencias	1.427	-	1.427
III.	**INVERSIÓN**	**99.851**	-	**99.851**
IV.	TOTAL (I + II + III)	502.597	-	502.597
V.	TOTAL SIN DEUDA (I + III)	408.075	-	408.075

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

3.4 ANÁLISIS TÉCNICO DEL MERCADO

Las condiciones técnicas del presente estudio de sector:

EPP II CDATH - 2024			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT INICIAL TOTAL
1	Gorra TIPO PAVA en Dril con cubierta para cuello y orejas Sombrero en dril 100% algodón, tipo pava con soladora con ala ancha y cordón, protector de cuello removible, malla para permitir la transpiración, costuras en nylon, con logo SENA bordado de color verde, sobre fondo negro. Utilizado para realizar actividades a la intemperie y cuando se esté expuesto al sol, polvo, como en las labores de jardinería, trabajos en campo, trabajos en áreas abiertas. La gorra debe cubrir como mínimo la coronilla, la frente y las sienes, haciendo sombra sobre el rostro del usuario. La gorra (tipo pava) que permita su uso en varias tallas. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. Logo institucional bordado, según indicación entidad. Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	62
2	Capa Impermeable Capa Impermeable tipo ruana de protección corporal completa, con capucha elaborado de una (1) sola pieza en PVC calibre 18, vulcanizado interno, refuerzos doblados. Cómodo, ligero, práctico y resistente, sin costuras, refuerzo en bordes. Las prendas protectoras impermeables llevarán una etiqueta con la siguiente información: Talla, Instrucciones de cuidado, Nombre del confeccionista y País de origen, Tipo	UN	60

	de prenda Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación. TALLAS: A definir con el proveedor.		
3	**Impermeable 2 piezas PVC** Impermeable de dos (2) piezas, calibre 18, cómodo, ligero, práctico y resistente. Posee canales de ventilación, puños y tobillos ajustables (para el uso de botas), costuras electro selladas, bordes doblados y sellados para refuerzo en terminaciones, amplios bolsillos, broches en la chaqueta para un mejor ajuste, capucha. El pantalón debe contar con resorte. Confeccionado en PVC, con cinta reflectiva en PVC de 350 candelas los reflectivos deben estar en el pantalón, botamanga, espalda y pecho. Las prendas protectoras impermeables llevarán una etiqueta con la siguiente información: Talla, Instrucciones de cuidado, Nombre del confeccionista País de origen, Tipo de prenda Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación. TALLAS: A definir con el proveedor.	UN	60
4	**Guantes estériles de látex - CAJA X 100 guantes** Guantes estériles en copolímeros vinilo, etileno, película de acetato, neopreno o látex, sin empolvar, espesor mínimo de 0.10 mm, que ofrecen una buena sensibilidad táctil, al mismo tiempo mejor resistencia. Los guantes se pueden usar indistintamente en ambas manos (ambidiestros), contando con un texturizado en las puntas de los dedos para mejorar su agarre en seco y en húmedo. Asegurar una alta confiabilidad en todos sus atributos. Puño suelto sin reborde. Se recomienda su uso para personas que presentan sensibilidad al material. Presentación en empaque individual termo sellado en caja de 100 unidades. Libres de ozono. Para la protección del paciente y el usuario frente a riesgos biológicos y químicos, en el examen y exploración de pacientes, extracciones de muestras biológicas y analíticas, y en la limpieza y manipulación de instrumental. Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo a la marca. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.	UND	70
5	**Gorra tipo cachucha Negra logo verde** Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (ii) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales).Tejido: plano, Tafilete: entretela de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos puede llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna (sólo si se requiere). Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color negro, Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	70
6	**Gorra tipo cachucha verde Pantone 361 C logo Blanco** Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (II) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales).Tejido: plano, Tafilete: entretela de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos puede llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna (sólo si se requiere). Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de	UN	70

	ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color verde Pantone 361 C, Logo SENA bordado color blanco. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.		
7	**Gorra tipo cachucha Blanca logo verde Pantone 361 C** Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (II) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales).Tejido: plano, Tafilete: entretela de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos puede llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna (sólo si se requiere). Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color blanco, Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	70
8	**Casco de seguridad industrial TIPO I - BLANCO** Casco Tipo I: Reduce la fuerza de impacto de golpe encima de la cabeza. Con ratchet resistente, suspensión de 4 puntos, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad y barbuquejo de 4 puntos de apoyos, graduable a mínimo tres alturas. En polietileno de alta densidad o ABS, Liviano y resistente a golpes - rayaduras y radiación UV, Capacidad de resistencia al impacto, penetración, tensión eléctrica de 20,000 Volts, perforación a 30,000 Volts y combustión. Casco con Ranuras laterales para utilizar accesorios (protección facial y/o auditiva). El casco debe cubrir como mínimo la coronilla, la frente y las sienes. El casco debe tener un sistema de ajuste de acuerdo con los requerimientos de la entidad, o la norma técnica correspondiente. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. Cada casco se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: a) Tipo de casco. b) El año y el mes del lote de fabricación. c) El nombre, marca registrada. d) El país de origen. e) La talla del casco. f) Designación del modelo. g) Características del casco.	UN	10
9	**Chaqueta Impermeable - Negra con logo verde** Chaqueta con Capucha Y Mangas Desmontables, Chaqueta acolchada con relleno RPET, cierre frontal en cremallera plástica con tapa cremallera y cierre en broches; mangas con puño en rip en hilo, dos (2) bolsillos frontales externos con cremallera y un (1) bolsillo interno lado izquierdo, bordado con Logo SENA verde pecho lado izquierdo. Para trabajo en temperaturas de hasta menos 4 grados. Tamaño del logo de 5 x 5 cm, en verde de acuerdo al manual de identidad corporativa. La chaqueta deberá llevar la respectiva talla ubicada en la parte interna de la chaqueta y una marquilla que contenga la siguiente información; nombre del fabricante, composición de la tela, instrucciones de cuidado y país de origen. Material: Nylon impermeable. Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm. TALLAS: A definir con el proveedor.	UN	45
10	**Chaqueta Impermeable – verde Pantone 361 C logo Blanco** Chaqueta con Capucha Y Mangas Desmontables, Chaqueta acolchada con relleno RPET, cierre frontal en cremallera plástica con tapa cremallera y cierre en broches; mangas con puño en rip en hilo, dos (2) bolsillos frontales externos con cremallera y un (1) bolsillo interno lado izquierdo, bordado con Logo SENA blanco pecho lado izquierdo. Para trabajo en temperaturas de hasta menos 4 grados. Tamaño del logo de 5 x 5 cm, en blanco de acuerdo al manual de identidad corporativa. La chaqueta deberá llevar la respectiva talla, ubicada en la parte interna de la chaqueta y una marquilla que contenga la siguiente información; nombre del fabricante, composición de la tela, instrucciones de cuidado y país de origen. Material: Nylon impermeable. TALLAS: A definir con el proveedor. Logo SENA bordado color blanco Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	45

3.5 ANÁLISIS LEGAL:

Los contratos estatales son definidos en el Estatuto General de Contratación de la administración Pública, Ley 80 de 1993, como acto jurídico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad pública, cuya descripción o tipificación se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

Contrato o convención es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser de una o de muchas personas. Lo cual se encuentra establecido en el Código Civil en su artículo 1495

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y para efectos del presente contrato, se tendrá en cuenta aspectos tales como las condiciones técnicas y de calidad del bien suministrado, así como el cumplimiento oportuno de su entrega la plena disposición de cambios que fueren necesarios cuando el supervisor lo estime conveniente, so pena de incumplimiento de las obligaciones contractuales.

El SENA – Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, tiene la capacidad jurídica para adquirir estos bienes y/o servicios y se encuentra en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

Analizado el objeto del presente proceso, legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorporan los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, y la normatividad contractual, contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993; igualmente, son aplicables los principios de la constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios en especial la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

4.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD (SENA - CDATH) PARA CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES.

El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila cuenta con contratos adjudicados relacionados con el presente objeto, así:

ANÁLISIS DE LA DEMANDA	HISTÓRICOS DE CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	
	2023	2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Proceso de selección de Mínima Cuantía Mínima Cuantía HIL-CDATH-024-2023	Proceso de Selección Mínima Cuantía MC-HIL-CDATH-021-2024
OBJETO DEL CONTRATO	Entregar a título de venta elementos de protección personal para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila	Entregar a título de venta elementos de protección personal para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.
VALOR DEL CONTRATO	$ 94.944.600	$ 80.288.460
VIGENCIA DE LOS CONTRATOS	El plazo de ejecución del contrato que se llegue a suscribir será de sesenta y cinco (65) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución sin exceder 2013.	Hasta tres (03) meses y doce (12) días calendario, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, Registro presupuestal, aprobación de la garantía única e inicio en el Secop II, sin exceder la vigencia 2021
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS	**Cumplimiento del contrato:** Equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, por el termino de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad**. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía.	**Cumplimiento del contrato:** Equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, por el termino de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad**. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía.

4.2 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HAN ESTABLECIDO EN OTROS CENTROS DE FORMACION PARA CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultaron procesos en otros Centros de Formación, utilizando la página del SECOP, encontrando los siguientes contratos con objeto similar, así:

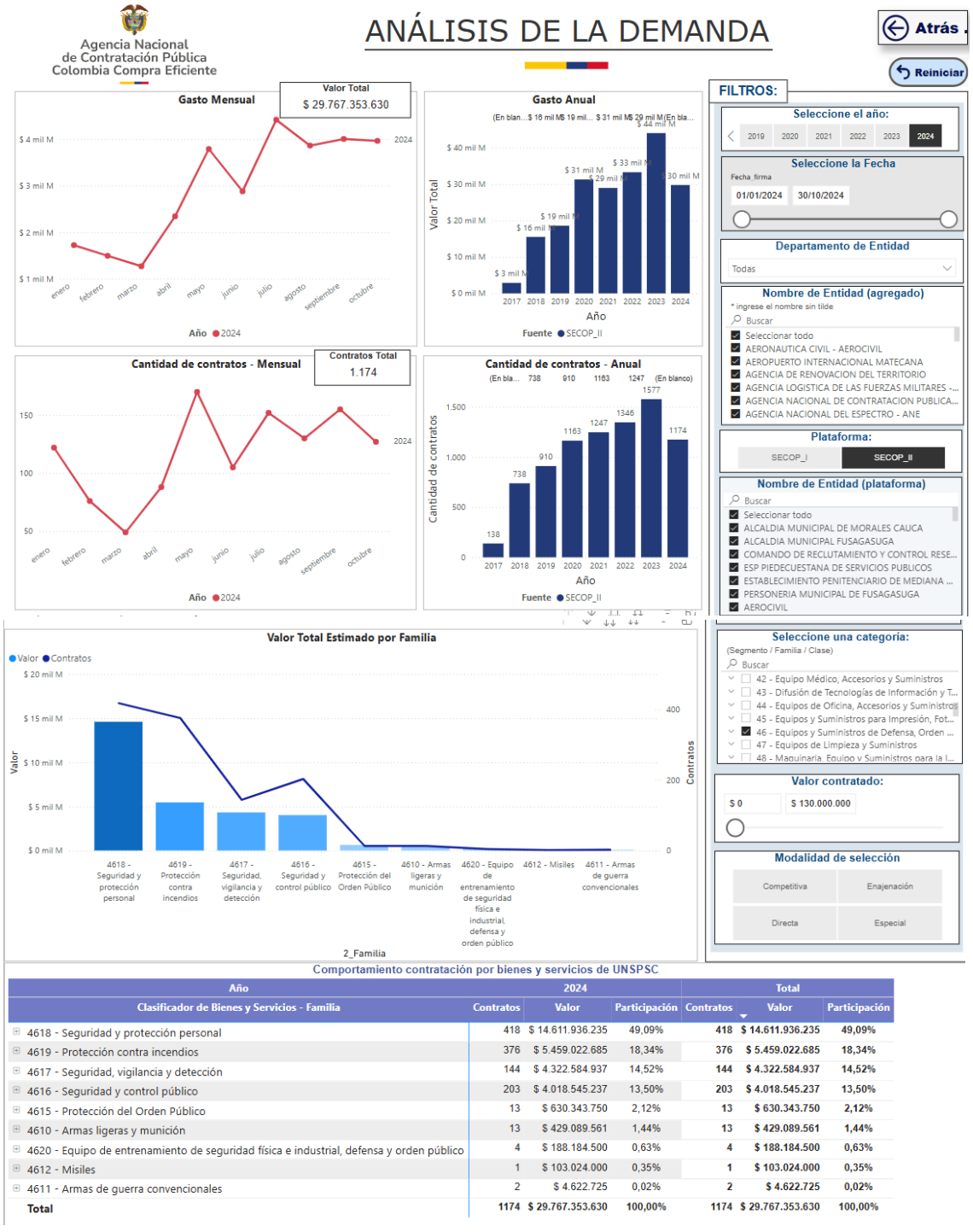
ANÁLISIS DE LA DEMANDA	ENTIDADES	
	RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SENA REGIONAL CAUCA
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA/ NÚMERO DE CONTRATO	MC 46-2024	MC-CUC-024-2024
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena - Bolívar, la compra de elementos de protección personal (EPP) y equipos necesarios para los servidores judiciales que conforman la brigada de emergencia de San Andrés Islas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.	Garantizar recursos para la adquisición de elementos de protección personal (funcionarios y trabajadores oficiales) y dotación de brigada del CCYS SENA regional cauca).

ANÁLISIS DE LA DEMANDA	ENTIDADES	
	RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SENA REGIONAL CAUCA
VALOR DE LOS CONTRATOS	24.957.800 COP	22.722.300 COP
FORMA DE PAGO	Se realizarán mediante pagos mensuales vencidos y/o proporcionales a la entrega de los suministrados, previa aceptación a satisfacción, en forma expresa y escrita del supervisor	El SENA, pagará al contratista mediante un único pago, el valor total correspondiente conforme a lo valores ofertados, previa suscripción de las respectivas actas o informes y acreditación del cumplimiento de los requisitos de ley para cada pago.

Como podemos observar la demanda de elementos de protección personal, se ha contratado especialmente bajo la modalidad de mínima cuantía.

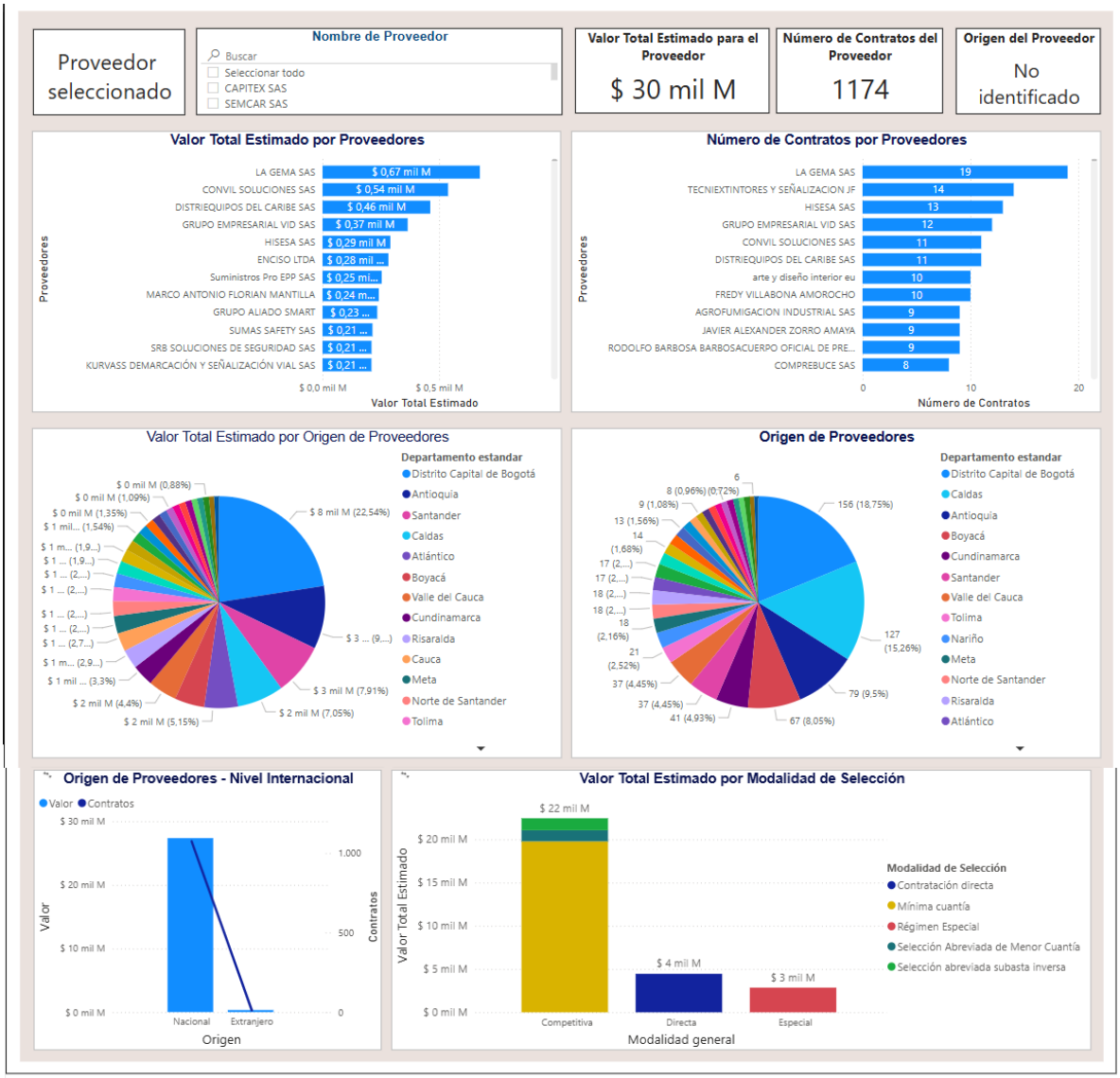
Se realiza el análisis de la demanda, utilizando las herramientas dispuestas por Colombia Compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional y departamental en el SENA con información del 2024.

A nivel Nacional en el SENA, se tienen los siguientes resultados para el clasificador de bienes y servicios en el segmento 46:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4618 - Seguridad y protección personal	418	$ 14.611.936.235	49,09%	418	$ 14.611.936.235	49,09%
4619 - Protección contra incendios	376	$ 5.459.022.685	18,34%	376	$ 5.459.022.685	18,34%
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	144	$ 4.322.584.937	14,52%	144	$ 4.322.584.937	14,52%
4616 - Seguridad y control público	203	$ 4.018.545.237	13,50%	203	$ 4.018.545.237	13,50%
4615 - Protección del Orden Público	13	$ 630.343.750	2,12%	13	$ 630.343.750	2,12%
4610 - Armas ligeras y munición	13	$ 429.089.561	1,44%	13	$ 429.089.561	1,44%
4620 - Equipo de entrenamiento de seguridad física e industrial, defensa y orden público	4	$ 188.184.500	0,63%	4	$ 188.184.500	0,63%
4612 - Misiles	1	$ 103.024.000	0,35%	1	$ 103.024.000	0,35%
4611 - Armas de guerra convencionales	2	$ 4.622.725	0,02%	2	$ 4.622.725	0,02%
Total	**1174**	**$ 29.767.353.630**	**100,00%**	**1174**	**$ 29.767.353.630**	**100,00%**



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

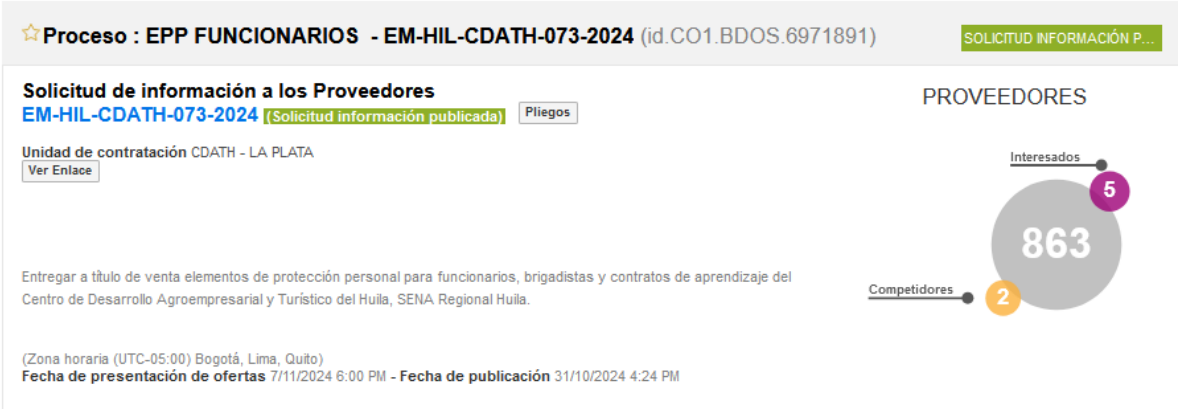
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

5 ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1 IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES EN EL MERCADO NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO:

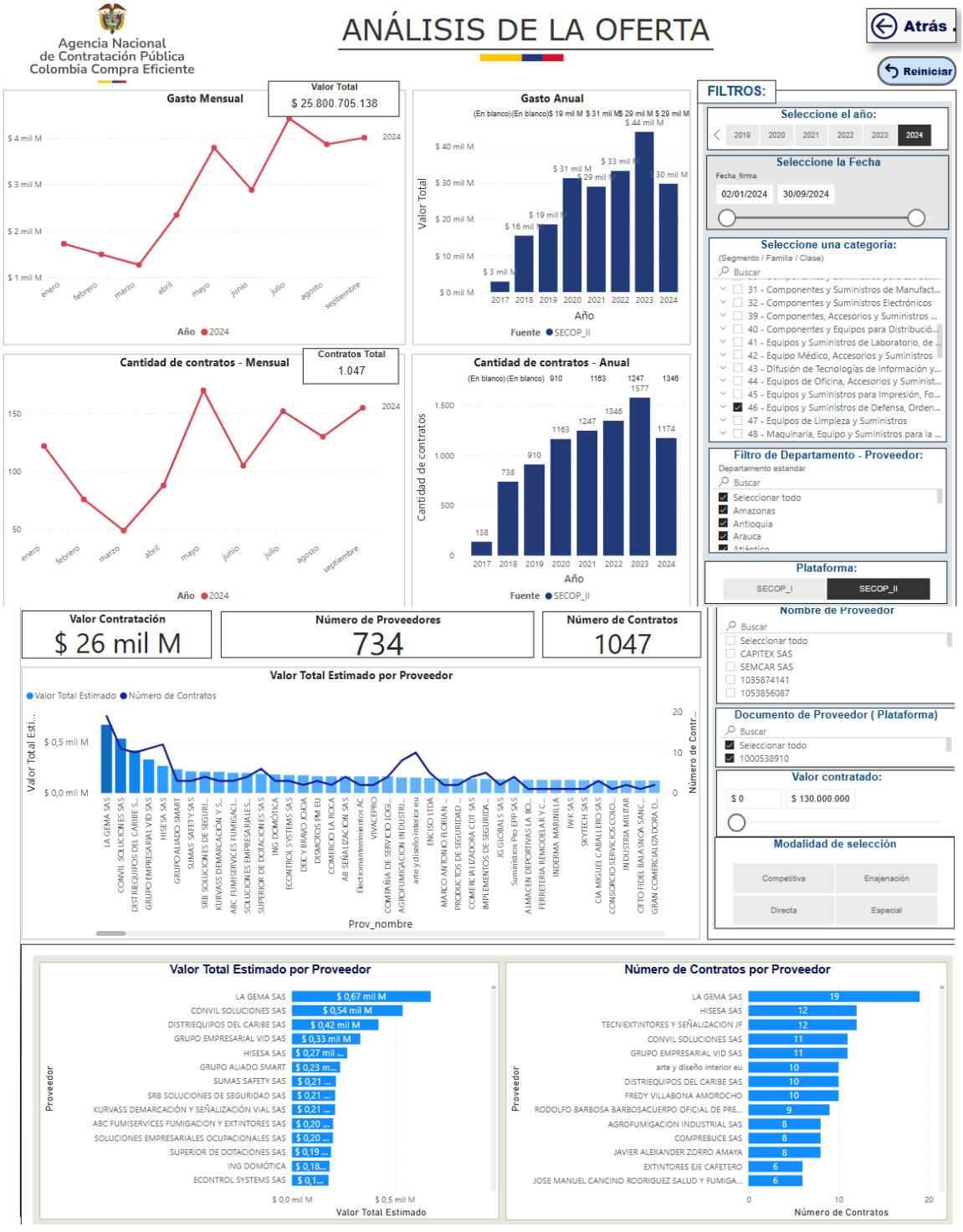
PROVEEDORES SECOP II

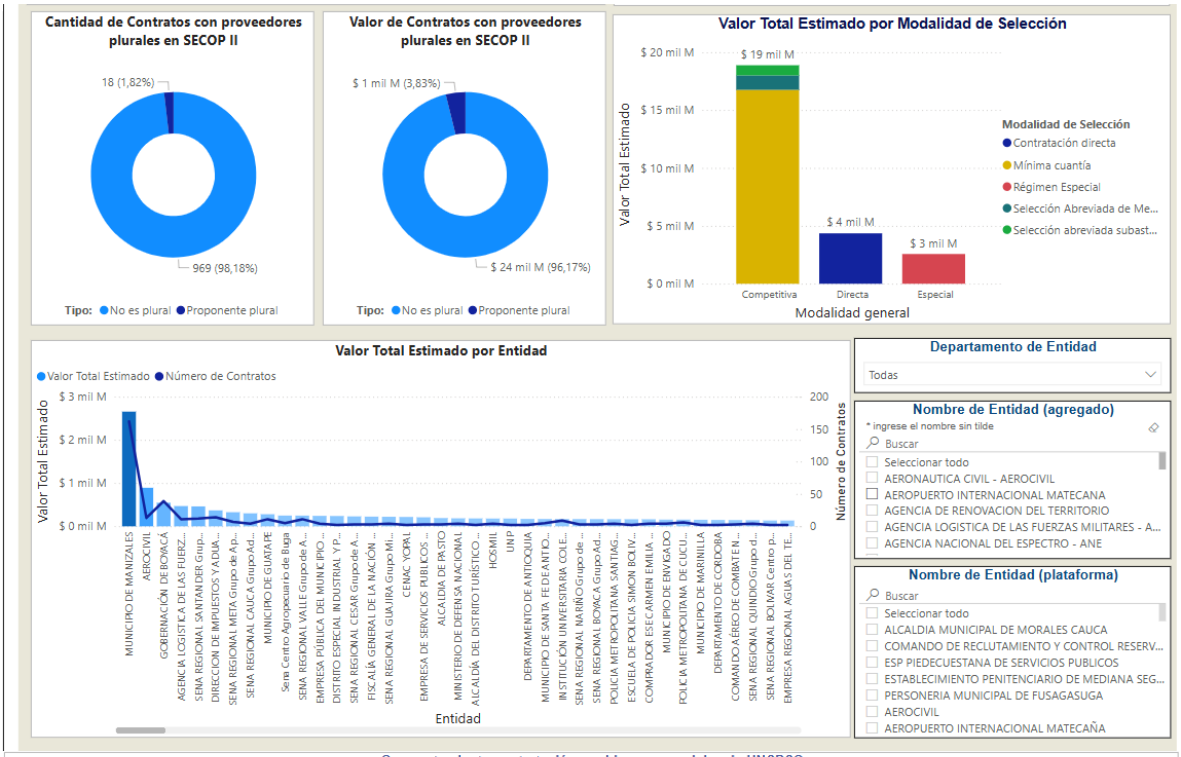
Dentro del estudio de mercado publicado para el presente proceso en el SECOP II, se puede observar que existen 863 posibles proveedores.



Se realiza el correspondiente análisis de la oferta, utilizando la herramienta metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, lo que arrojó la siguiente información de proveedores para el Departamento del Huila.

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia Compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la oferta a nivel nacional y departamental en el SENA con información de vigencia 2024:


ANÁLISIS DE LA OFERTA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 25.800.705.138
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
1.047
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
2019 2020 2021 2022 2023 2024
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
02/01/2024
30/09/2024
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
31 - Componentes y Suministros de Manufact...
32 - Componentes y Suministros Electrónicos
39 - Componentes, Accesorios y Suministros ...
40 - Componentes y Equipos para Distribució...
41 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de ...
42 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros
43 - Difusión de Tecnologías de Información y...
44 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministr...
45 - Equipos y Suministros para Impresión, Fo...
46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden...
47 - Equipos de Limpieza y Suministros
48 - Maquinaria, Equipo y Suministros para la ...
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Seleccionar todo
Amazonas
Antioquia
Arauca
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Valor Contratación
$ 26 mil M
Número de Proveedores
734
Número de Contratos
1047
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
CAPITEX SAS
SEMCAR SAS
1035874141
1053856087
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
1000538910
Valor contratado:
$ 0
$ 130.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Número de Contratos



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 4618 - Seguridad y protección personal	364	$ 12.478.051.470	48,36%	364	$ 12.478.051.470	48,36%
⊞ 4619 - Protección contra incendios	334	$ 4.799.983.747	18,60%	334	$ 4.799.983.747	18,60%
⊞ 4616 - Seguridad y control público	198	$ 3.898.491.580	15,11%	198	$ 3.898.491.580	15,11%
⊞ 4617 - Seguridad, vigilancia y detección	125	$ 3.635.227.600	14,09%	125	$ 3.635.227.600	14,09%
⊞ 4610 - Armas ligeras y munición	11	$ 415.548.871	1,61%	11	$ 415.548.871	1,61%
⊞ 4615 - Protección del Orden Público	10	$ 381.874.140	1,48%	10	$ 381.874.140	1,48%
⊞ 4620 - Equipo de entrenamiento de seguridad física e industrial, defensa y orden público	4	$ 188.184.500	0,73%	4	$ 188.184.500	0,73%
⊞ 4611 - Armas de guerra convencionales	1	$ 3.343.230	0,01%	1	$ 3.343.230	0,01%
Total	1047	$ 25.800.705.138	100,00%	1047	$ 25.800.705.138	100,00%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

6. ANEXOS

Estudio de mercado.
Cotizaciones
Análisis de cotizaciones.

Se expide en la Plata – Huila, a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2024.



Firmado digitalmente por Hernan Camilo Cerquera Florez
Fecha: 2024.11.08 09:36:25 -05'00'

Hernán Camilo Cerquera Flórez
Subdirector de Centro (E)

Comité Estructurador:

Proyectó: Víctor Eduardo Andrade Achury – Apoyo Contratación

Aspecto Técnico: María Eugenia Florez Rocha - Instructora G20

César Humberto Chavarro Pérez – Coordinador Administrativo

Revisó Aspecto HySI: Yuly Paola Medina Ríos - Apoyo HySI

Revisó Aspecto Ambiental: Eliana Andrade Ricardo– Dinamizadora Ambiental Eliana Andrade R.

Revisó aspecto financiero: Edernilso Quiroga– Profesional Gr02

i https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL HUILA
CENTRO DE DESARROLLO
AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	Entregar a título de venta elementos de protección personal para funcionarios, brigadistas y contratos de aprendizaje del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Tres (3) meses
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	Hasta el 07 de noviembre de 2024 a las 6:00 pm
LUGAR PARA PRESENTAR LA RADICACIÓN DE COTIZACION	En la plataforma del Secop II o al correo electrónico cdathlaplata@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista deberá cumplir las especificaciones técnicas en la cotización descritas a continuación:

ÍTEM	Código UNSPSC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR INCLUYE: DESCRIPCIÓN, FACTORES DE DESEMPEÑO, MEDIDAS, EMBALAJE O PRESENTACIÓN, DISEÑO, COMPATIBILIDAD, ETC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	46181700	**Gorra TIPO PAVA en Dril con cubierta para cuello y orejas** Sombrero en dril 100% algodón, tipo pava con soladora con ala ancha y cordón, protector de cuello removible, malla para permitir la transpiración, costuras en nylon, con logo SENA bordado de color verde sobre fondo negro. Utilizado para realizar actividades a la intemperie y cuando se esté expuesto al sol, polvo, como en las labores de jardinería, trabajos en campo, trabajos en áreas abiertas. La gorra debe cubrir como mínimo la coronilla, la frente y las sienes, haciendo sombra sobre el rostro del usuario. La gorra (tipo pava) que permita su uso en varias tallas. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. Logo institucional bordado, según indicación entidad. Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	70

2	46181500	**Capa Impermeable** Capa Impermeable tipo ruana de protección corporal completa, con capucha elaborado de una (1) sola pieza en PVC calibre 18, vulcanizado interno, refuerzos doblados. Cómodo, ligero, práctico y resistente, sin costuras, refuerzo en bordes. Las prendas protectoras impermeables llevarán una etiqueta con la siguiente información: Talla, Instrucciones de cuidado, Nombre del confeccionista y País de origen, Tipo de prenda Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación. Tallas y color: A definir entre el supervisor y el proveedor.	UN	70
3	46181500	**Impermeable 2 piezas PVC** Impermeable de dos (2) piezas, calibre 18, cómodo, ligero, práctico y resistente. Posee canales de ventilación, puños y tobillos ajustables (para el uso de botas), costuras electro selladas, bordes doblados y sellados para refuerzo en terminaciones, amplios bolsillos, broches en la chaqueta para un mejor ajuste, capucha. El pantalón debe contar con resorte. Confeccionado en PVC, con cinta reflectiva en PVC de 350 candelas los reflectivos deben estar en el pantalón, botamanga, espalda y pecho. Las prendas protectoras impermeables llevarán una etiqueta con la siguiente información: Talla, Instrucciones de cuidado, Nombre del confeccionista, País de origen, Tipo de prenda. Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación. Tallas y color: A definir entre el supervisor y el proveedor.	UN	70
4	46181500	**Guantes estériles de látex - CAJA X 100 guantes** Guantes estériles en copolímeros vinilo, etileno, película de acetato, neopreno o látex, sin empolvar, espesor mínimo de 0.10 mm, que ofrecen una buena sensibilidad táctil, al mismo tiempo mejor resistencia. Los guantes se pueden usar indistintamente en ambas manos (ambidiestros), contando con un texturizado en las puntas de los dedos para mejorar su agarre en seco y en húmedo. Asegurar una alta confiabilidad en todos sus atributos. Puño suelto sin reborde. Para uso de personas que presentan sensibilidad al material. Presentación en empaque individual termo sellado en la caja de 100 unidades. Libres de ozono. Tallas: 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo a la marca. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.	UN	70
5	46181700	**Gorra tipo cachucha Negra logo verde** Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (II) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales). Tejido: plano, Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos debe llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna. Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2)	UN	70

		costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color negro, Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.		
6	46181700	**Gorra tipo cachucha verde Pantone 361 C logo Blanco** Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (II) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales). Tejido: plano, Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos debe llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna. Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color verde Pantone 361 C, Logo SENA bordado color blanco. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	70
7	46181700	**Gorra tipo cachucha Blanca logo verde Pantone 361 C** Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (II) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales). Tejido: plano, Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos debe llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna. Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color blanco, Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	70
8	46181700	**Casco de seguridad industrial TIPO I – BLANCO** Casco Tipo I: Reduce la fuerza de impacto de golpe encima de la cabeza. Con ratchet resistente, suspensión de 4 puntos, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad y barbuquejo de 4 puntos de apoyos, graduable a mínimo tres alturas. En polietileno de alta densidad o ABS, Liviano y resistente a golpes - rayaduras y radiación UV, Capacidad de resistencia al impacto, penetración, tensión eléctrica de 20,000 Volts, perforación a 30,000 Volts y combustión. Casco con Ranuras laterales para utilizar accesorios (protección facial y/o auditiva). El casco debe cubrir como mínimo la coronilla, la frente y las sienes. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. Cada casco se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: a) Tipo de casco. b) El año y el mes del lote de fabricación. c) El nombre, marca registrada. d) El país de origen. e) La talla del casco. f) Designación del modelo. g) Características del casco.	UN	10

9	46181500	**Chaqueta Impermeable - Negra con logo verde** Chaqueta con Capucha y Mangas Desmontables, Chaqueta acolchada con relleno RPET, cierre frontal en cremallera plástica con tapa cremallera y cierre en broches; mangas con puño en rip en hilo, dos (2) bolsillos frontales externos con cremallera y un (1) bolsillo interno lado izquierdo, bordado con Logo SENA color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm. pecho lado izquierdo. Para trabajo en temperaturas de hasta menos 4 grados, de acuerdo al manual de identidad corporativa. La chaqueta deberá llevar la respectiva talla, ubicada en la parte interna de la chaqueta y una marquilla que contenga la siguiente información; nombre del fabricante, composición de la tela, instrucciones de cuidado y país de origen. Material: Nylon impermeable. TALLAS: A definir entre el supervisor y el proveedor.	UN	70
10	46181500	**Chaqueta Impermeable – verde Pantone 361 C logo Blanco** Chaqueta con Capucha Y Mangas Desmontables, Chaqueta acolchada con relleno RPET, cierre frontal en cremallera plástica con tapa cremallera y cierre en broches; mangas con puño en rip en hilo, dos (2) bolsillos frontales externos con cremallera y un (1) bolsillo interno lado izquierdo, bordado con Logo SENA blanco pecho lado izquierdo. Para trabajo en temperaturas de hasta menos 4 grados. Tamaño del logo de 5 x 5 cm, en blanco de acuerdo al manual de identidad corporativa. La chaqueta deberá llevar la respectiva talla, ¿ubicada en la parte interna de la chaqueta y una marquilla que contenga la siguiente información; nombre del fabricante, composición de la tela, instrucciones de cuidado y país de origen. Material: Nylon impermeable. TALLAS: A definir con el proveedor. Logo SENA bordado color blanco Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	70

LAS COTIZACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS ESPECIFICANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE

CONDICIONES DE LA CONTRATACION

PLAZO DE EJECUCION	Hasta quince (15) días calendarios, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, Registro presupuestal y aprobación de la garantía única, sin exceder la vigencia 2024
REQUISITOS PARA PRESENTAR OFERTAS	• El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y lo reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. • Cumplir con todos y cada uno de los documentos y requisitos exigidos y normatividad vigente sobre la materia. • Los proponentes deben estudiar la información presentada en los presentes términos de la invitación y analizar las circunstancias y condiciones. La propuesta debe ser en consecuencia elaborada de acuerdo con los requerimientos técnicos, legales y económicos de los presentes términos de referencia. • Las propuestas se deben presentar en pesos colombianos. • Con la firma de la propuesta, los proponentes autorizan al Sena, realizar la consulta en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de

	la Republica, en la Procuraduría General de la Nación sobre los antecedentes disciplinarios y en la Policía Nacional sobre antecedentes judiciales.
OBLIGACIONES	**Obligaciones Generales del Contratista:** • Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación. • Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta • Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones. • Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes. • Cumplir las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. • Dar cumplimiento de las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores. • Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización. • Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo. • Acatar las instrucciones que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. • Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato. • Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero. • Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar. • Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. • Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a SENA por el incumplimiento del contrato. • Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.

	• Ejecutar el objeto contratado de manera autónoma e independiente, de acuerdo con lo estipulado en la necesidad de contratación y en la propuesta, documentos que hacen parte integral del presente documento. • Las demás que se deriven directamente del objeto contractual. **Obligaciones especiales del contratista.** • Entregar la totalidad de los elementos objeto del contrato, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA. • Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas. • Garantizar la entrega de los elementos únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este. • El riesgo y cuidado de los elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado. • El proveedor deberá entregar los bienes debidamente empacados y protegidos • Proveer elementos de óptima calidad. • Los elementos deben cumplir con las normas de calidad • Restituir a su costa los elementos que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA. • Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos. • En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este. **Obligaciones específicas Seguridad y Salud en el Trabajo** • En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual. • El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de

	seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades) • El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo de objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT. • Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes. • El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada. • Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.
Requisitos Legales de Seguridad y Salud en el Trabajo - Habilitante	En relación al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo todos los proponentes deben dar obligatorio cumplimiento al Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el decreto 1072 de 2015, que tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Igualmente deben dar cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019 que *aplica a los empleadores públicos y privados, a los trabajadores dependientes e independientes, a los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, a las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y los trabajadores en misión; a las administradoras de riesgos laborales; a la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las fuerzas militares, quienes deben implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.* Para asegurar el cumplimiento de la normatividad Colombiana Legal Vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de los requisitos mencionados, el proponente deberá suministrar: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST.

<table>
<tr><td></td><td>2. Fotocopia de cédula Responsable del SG-SST.
3. Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas. El artículo 16 de la Resolución 4927 de 2016, establece que el curso virtual de SG-SST cuenta con una vigencia de 3 años.
4. Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.
5. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

En caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto 1563 de 2016, por lo anterior deberá presentar:

1. Formulario de afiliación con sello de la Entidad y/o certificado de afiliación ARL.
2. Soporte de valoración médica ocupacional.
3. Análisis de identificación de los peligros.

• El proponente deberá diligenciar y adjuntar el CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (para persona Jurídica el formato GCCON-F-065 “ANEXO 5” y persona natural GCCON-F-065 “ANEXO 6”)</td></tr>
<tr><td>Requisitos Legales Ambientales – Habilitantes</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>EXIGENCIA DE GARANTÍAS</td><td>El SENA de conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en atención al alcance del objeto, el valor, la forma de pago, naturaleza y las obligaciones del contratista se determina que podría afectarse la calidad de los bienes y servicios, objeto del contrato, la satisfacción plena de la necesidad contractual y los recursos económicos invertidos, al generarse posibles incumplimientos parciales o totales de las obligaciones contractuales por lo tanto se requiere que el contratista constituir a su costa y a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

<table>
<tr><th>AMPAROS</th><th>TIPO DE GARANTÍA</th><th>AMPAROS</th><th>TIPO DE GARANTÍA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>Póliza de Seguros</td><td>20% del valor total del contrato</td><td>Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

				garantía
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	Póliza de Seguros	20% del valor total del contrato	Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía	

En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Tal garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato. En caso de prórroga o adición al contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez ampliar porcentajes y tiempos de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se agoten o disminuyan. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación de porcentajes o tiempos respectivo y entregarlo al SENA la cual deberá ser de forma inmediata a la suscripción de la prórroga o adición.

FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará un pago único, después de la prestación del servicio a satisfacción contratados, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, rut actualizado. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena. Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios

	NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024.
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.
OBSERVACIONES	Constituye requisito necesario que la actividad principal de los oferentes sea relacionada directamente con el objeto de la presente contratación, que tengan experiencia certificada en la misma, instalaciones adecuadas cumpliendo la Ley y que cuenten con el personal idóneo, las herramientas y equipos requeridos para la ejecución de la contratación.
LUGAR DE ENTREGA	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila, ubicado en la carrera 7 No. 5-67 del Municipio de La Plata Huila.

La Plata Huila, 31 días del mes de octubre del 2024

Firmado digitalmente por Hernan Camilo Cerquera Florez
Fecha: 2024.10.31 16:02:09 -05'00'

Hernán Camilo Cerquera Flórez
Subdirector de Centro (E)

Comité Estructurador:

Proyectó: Víctor Eduardo Andrade Achury – Apoyo Contratación

María Eugenia Florez Rocha - Instructora G20

Aspecto Técnico: César Humberto Chavarro Pérez – Coordinador Administrativo

Revisó Aspecto HySI: Yuly Paola Medina Ríos - Apoyo HySI

Revisó Aspecto Ambiental: Eliana Andrade Ricardo– Dinamizadora Ambiental Eliana Andrade R.

Revisó aspecto financiero: Edernilso Quiroga– Profesional Gr02

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							0,00	50.300.000,00	
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1		46181700	Gorra TIPO PAVA en Dril con cubierta para cuello y orejas Sombrero en dril 100% algodón, tipo pava con soladora con ala ancha y cordón, protector de cuello removible, malla para permitir la transpiración, costuras en nylon, con logo SENA bordado de color verde sobre fondo negro. Utilizado para realizar actividades a la intemperie y cuando se esté expuesto al sol, polvo, como en las labores de jardinería, trabajos en campo, trabajos en áreas abiertas. La gorra debe cubrir como mínimo la coronilla, la frente y las sienes, haciendo sombra sobre el rostro del usuario. La gorra (tipo pava) que permita su uso en varias tallas. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. Logo institucional bordado, según indicación entidad. Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	70,00	UN		50.000,00	0,00	3.500.000,00
2		46181500	Capa Impermeable Capa Impermeable tipo ruana de protección corporal completa, con capucha elaborado de una (1) sola pieza en PVC calibre 18, vulcanizado interno, refuerzos doblados. Cómodo, ligero, práctico y resistente, sin costuras, refuerzo en bordes. Las prendas protectoras impermeables llevarán una etiqueta con la siguiente información: Talla, Instrucciones de cuidado, Nombre del confeccionista y País de origen, Tipo de prenda Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación. Tallas y color: A definir entre el supervisor y el proveedor.	70,00	UN		90.000,00	0,00	6.300.000,00
3		46181500	Impermeable 2 piezas PVC Impermeable de dos (2) piezas, calibre 18, cómodo, ligero, práctico y resistente. Posee canales de ventilación, puños y tobillos ajustables (para el uso de botas), costuras electro selladas, bordes doblados y sellados para refuerzo en terminaciones, amplios bolsillos, broches en la chaqueta para un mejor ajuste, capucha. El pantalón debe contar con resorte. Confeccionado en PVC, con cinta reflectiva en PVC de 350 candelas los reflectivos deben estar en el pantalón, botamanga, espalda y pecho. Las prendas protectoras impermeables llevarán una etiqueta con la siguiente información: Talla, Instrucciones de cuidado, Nombre del confeccionista, País de origen, Tipo de prenda. Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación. Tallas y color: A definir entre el supervisor y el proveedor.	70,00	UN		120.000,00	0,00	8.400.000,00
4		46181500	Guantes estériles de látex - CAJA X 100 guantes Guantes estériles en copolímeros vinilo, etileno, película de acetato, neopreno o látex, sin empolvar, espesor mínimo de 0.10 mm, que ofrecen una buena sensibilidad táctil, al mismo tiempo mejor resistencia. Los guantes se pueden usar indistintamente en ambas manos (ambidiestros), contando con un texturizado en las puntas de los dedos para mejorar su agarre en seco y en húmedo. Asegurar una alta confiabilidad en todos sus atributos. Puño suelto sin reborde. Para uso de personas que presentan sensibilidad al material. Presentación en empaque individual termo sellado en la caja de 100 unidades. Libres de ozono. Tallas: 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo a la marca. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.	70,00	UN		45.000,00	0,00	3.150.000,00
5		46181700	Gorra tipo cachucha Negra logo verde Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (II) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales). Tejido: plano, Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos debe llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna. Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2)costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color negro, Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm	70,00	UN		35.000,00	0,00	2.450.000,00

		tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.					
6	46181700	Gorra tipo cachucha verde Pantone 361 C logo Blanco Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (II) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales). Tejido: plano, Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos debe llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna. Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color verde Pantone 361 C, Logo SENA bordado color blanco. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	70,00	UN	35.000,00	0,00	2.450.000,00
7	46181700	Gorra tipo cachucha Blanca logo verde Pantone 361 C Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (II) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales). Tejido: plano, Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos debe llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna. Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color blanco, Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	70,00	UN	35.000,00	0,00	2.450.000,00
8	46181700	Casco Tipo I: Reduce la fuerza de impacto de golpe encima de la cabeza. Con ratchet resistente, suspensión de 4 puntos, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad y barbuquejo de 4 puntos de apoyos, graduable a mínimo tres alturas. VER ESTUDIO DE MERCADO.	10,00	UN	60.000,00	0,00	600.000,00
9	46181500	Chaqueta Impermeable - Negra con logo verde Chaqueta con Capucha y Mangas Desmontables, Chaqueta acolchada con relleno RPET, cierre frontal en cremallera plástica con tapa cremallera y cierre en broches. VER ESTUDIO DE MERCADO.	70,00	UN	150.000,00	0,00	10.500.000,00
10	46181500	Chaqueta Impermeable - verde Pantone 361 C logo Blanco Chaqueta con Capucha Y Mangas Desmontables, Chaqueta acolchada con relleno RPET, cierre frontal en cremallera plástica con tapa cremallera y cierre en broches VER ESTUDIO DE MERCADO.	70,00	UN	150.000,00	0,00	10.500.000,00

Central soluciones y suministros
NIT. 900983078-6 SAS

COTIZACION PROPUESTA

La Plata Huila, 11 de noviembre de 2024

Señores:
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA, SENA REGIONAL HUILA.
La Plata Huila

Referencia: Cotización **ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA FUNCIONARIOS**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario sin iva	Iva 19%	Valor unitario con iva	Valor total
1	**Gorra TIPO PAVA en Dril con cubierta para cuello y orejas** Sombrero en dril 100% algodón, tipo pava con soladora con ala ancha y cordón, protector de cuello removible, malla con bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm LOGO SENA	Unidad	70	$17.647.00	$3.353.00	$21.000.00	$1.470.000.00
2	**Capa Impermeable** Capa Impermeable tipo ruana de protección corporal completa, con capucha elaborado de una (1) sola pieza en PVC calibre 18, vulcanizado interno, refuerzos doblados. Cómodo, ligero, práctico y resistente, sin costuras, refuerzo en bordes.	Unidad	70	$40.336.00	$7.664.00	$48.000.00	$3.360.000.00
3	**Impermeable 2 piezas PVC** De dos (2) piezas, calibre 18, cómodo, ligero, práctico y resistente. Posee canales de ventilación, puños y tobillos ajustables (para el uso de botas), costuras electro selladas, bordes doblados y sellados para refuerzo en terminaciones, amplios bolsillos, broches en la chaqueta para un mejor ajuste, capucha. El pantalón con resorte en PVC, con cinta reflectiva en PVC de 350 candelas los reflectivos en el pantalón, botamanga, espalda y pecho	Unidad	70	$57.983.00	$11.017.00	$69.000.00	$4.830.000.00

Cel 315 587 5182
Calle 6 # 5-10 / La Plata - Huila
centralsolucionesysuministros@gmail.com

4	**Guantes estériles de látex - CAJA X 100 guantes** Guantes estériles en copolímeros vinilo, etileno, película de acetato, neopreno o látex, sin empolvar, espesor mínimo de 0.10 mm	Unidad	70	$26.891.00	$5.109.00	$32.000.00	$2.240.000.00
5	**Gorra tipo cachucha Negra logo verde** Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (II) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales). Tejido: plano, Visera: elaborada en material plástico, en la parte superior mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza Talla: única AJUSTABLE. Color negro, Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm	Unidad	70	$9.160.00	$1.740.00	$10.900.00	$763.000.00
6	**Gorra tipo cachucha verde Pantone 361 C logo Blanco** Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (II) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales). Tejido: plano, Visera: elaborado en material plástico, en la parte superior forrado mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos lleva un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna. Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados,	Unidad	70	$9.160.00	$1.740.00	$10.900.00	$763.000.00

	sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color verde Pantone 361 C, Logo SENA bordado color blanco. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.						
7	**Gorra tipo cachucha Blanca logo verde Pantone 361 C** Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (II) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales). Tejido: plano, Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos debe llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna. Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color blanco, Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	Unidad	70	$9.160.00	$1.740.00	$10.900.00	$763.000.00
8	**Casco de seguridad industrial TIPO I – BLANCO** Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en Casco Tipo I: Reduce la fuerza de impacto de golpe encima de la cabeza. Con ratchet resistente, suspensión de 4 puntos, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad y barbuquejo de 4 puntos de apoyos, graduable a mínimo tres alturas. En polietileno de alta densidad o ABS, Liviano y resistente a golpes - rayaduras y radiación UV, Capacidad de resistencia al impacto,	Unidad	70	$23.529.00	$4.471.00	$28.000.00	$1.960.000.00

	penetración, tensión eléctrica de 20,000 Volts, perforación a 30,000 Volts y combustión. Casco con Ranuras laterales para utilizar accesorios (protección facial y/o auditiva). El casco cubre la coronilla, la frente y las sienes. garantizan la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros.						
9	**Chaqueta Impermeable - Negra con logo verde** Chaqueta con Capucha y Mangas Desmontables, Chaqueta acolchada con relleno RPET, cierre frontal en cremallera plástica con tapa cremallera y cierre en broches; mangas con puño en rip en hilo, dos (2) bolsillos frontales externos con cremallera y un (1) bolsillo interno lado izquierdo, bordado con Logo SENA color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm. pecho lado izquierdo. Para trabajo en temperaturas de hasta menos 4 grados, de acuerdo al manual de identidad corporativa. Con su respectiva talla ubicada en la parte interna de la chaqueta y con información; nombre del fabricante, composición de la tela, instrucciones de cuidado y país de origen. Material: Nylon impermeable. TALLAS: A definir entre el supervisor y el proveedor	Unidad	70	$126.050.00	$23.950.00	$150.000.00	$10.500.000.00
10	**Chaqueta Impermeable – verde Pantone 361 C logo Blanco** Chaqueta con Capucha Y Mangas Desmontables, Chaqueta acolchada con relleno RPET, cierre frontal en cremallera plástica con tapa cremallera y cierre en broches; mangas con puño en rip en hilo, dos (2) bolsillos frontales externos con cremallera y un (1) bolsillo interno lado izquierdo, bordado con Logo SENA blanco pecho lado izquierdo. Para trabajo en temperaturas de hasta menos 4 grados. Tamaño del logo de 5 x 5 cm, en blanco de acuerdo al manual de identidad corporativa. La chaqueta deberá llevar la respectiva talla, ¿ubicada en la parte interna de la chaqueta y una marquilla que contenga la siguiente información; nombre del fabricante, composición de la tela, instrucciones de cuidado y país de origen. Material: Nylon impermeable. TALLAS: A definir con el proveedor. Logo SENA bordado color blanco Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	Unidad	70	$25.210.00	$23.950.00	$150.000.00	$10.500.000.00

Central soluciones y suministros
NIT. 900983078-6 SAS

Quedamos atentos a exponer o aclarar aspectos o inquietudes relacionados con el alcance de la presente cotización.

Atentamente,



MARLY ALEXANDRA SANCHEZ SOLORZANO
Representante Legal
1.081.418.465
Calle 6 No.5-10
Bogotá D.C. - Teléfono: 321 327 18 35
Email centralsolucionesysuministros@gmail.com

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								0,00	41.302.820,00
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1		46181700	Gorra TIPO PAVA en Dril con cubierta para cuello y orejas Sombrero en dril 100% algodón, tipo pava con soladora con ala ancha y cordón, protector de cuello removible, malla para permitir la transpiración, costuras en nylon, con logo SENA bordado de color verde sobre fondo negro. Utilizado para realizar actividades a la intemperie y cuando se esté expuesto al sol, polvo, como en las labores de jardinería, trabajos en campo, trabajos en áreas abiertas. La gorra debe cubrir como mínimo la coronilla, la frente y las sienes, haciendo sombra sobre el rostro del usuario. La gorra (tipo pava) que permita su uso en varias tallas. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. Logo institucional bordado, según indicación entidad. Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	70,00	UN		28.900,00	0,00	2.023.000,00
2		46181500	Capa Impermeable Capa Impermeable tipo ruana de protección corporal completa, con capucha elaborado de una (1) sola pieza en PVC calibre 18, vulcanizado interno, refuerzos doblados. Cómodo, ligero, práctico y resistente, sin costuras, refuerzo en bordes. Las prendas protectoras impermeables llevarán una etiqueta con la siguiente información: Talla, Instrucciones de cuidado, Nombre del confeccionista y País de origen, Tipo de prenda Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación. Tallas y color: A definir entre el supervisor y el proveedor.	70,00	UN		46.310,00	0,00	3.241.700,00
3		46181500	Impermeable 2 piezas PVC Impermeable de dos (2) piezas, calibre 18, cómodo, ligero, práctico y resistente. Posee canales de ventilación, puños y tobillos ajustables (para el uso de botas), costuras electro selladas, bordes doblados y sellados para refuerzo en terminaciones, amplios bolsillos, broches en la chaqueta para un mejor ajuste, capucha. El pantalón debe contar con resorte. Confeccionado en PVC, con cinta reflectiva en PVC de 350 candelas los reflectivos deben estar en el pantalón, botamanga, espalda y pecho. Las prendas protectoras impermeables llevarán una etiqueta con la siguiente información: Talla, Instrucciones de cuidado, Nombre del confeccionista, País de origen, Tipo de prenda. Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación. Tallas y color: A definir entre el supervisor y el proveedor.	70,00	UN		75.645,00	0,00	5.295.150,00
4		46181500	Guantes estériles de látex - CAJA X 100 guantes Guantes estériles en copolímeros vinilo, etileno, película de acetato, neopreno o látex, sin empolvar, espesor mínimo de 0.10 mm, que ofrecen una buena sensibilidad táctil, al mismo tiempo mejor resistencia. Los guantes se pueden usar indistintamente en ambas manos (ambidiestros), contando con un texturizado en las puntas de los dedos para mejorar su agarre en seco y en húmedo. Asegurar una alta confiabilidad en todos sus atributos. Puño suelto sin reborde. Para uso de personas que presentan sensibilidad al material. Presentación en empaque individual termo sellado en la caja de 100 unidades. Libres de ozono. Tallas: 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo a la marca. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.	70,00	UN		158.100,00	0,00	11.067.000,00
5		46181700	Gorra tipo cachucha Negra logo verde Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (II) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales). Tejido: plano, Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos debe llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna. Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2)costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color negro, Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm	70,00	UN		27.200,00	0,00	1.904.000,00

		tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.					
6	46181700	Gorra tipo cachucha verde Pantone 361 C logo Blanco Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (II) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales). Tejido: plano, Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos debe llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna. Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color verde Pantone 361 C, Logo SENA bordado color blanco. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	70,00	UN	27.200,00	0,00	1.904.000,00
7	46181700	Gorra tipo cachucha Blanca logo verde Pantone 361 C Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (II) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales). Tejido: plano, Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos debe llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna. Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color blanco, Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	70,00	UN	27.200,00	0,00	1.904.000,00
8	46181700	Casco Tipo I: Reduce la fuerza de impacto de golpe encima de la cabeza. Con ratchet resistente, suspensión de 4 puntos, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad y barbuquejo de 4 puntos de apoyos, graduable a mínimo tres alturas. VER ESTUDIO DE MERCADO.	10,00	UN	15.997,00	0,00	159.970,00
9	46181500	Chaqueta Impermeable - Negra con logo verde Chaqueta con Capucha y Mangas Desmontables, Chaqueta acolchada con relleno RPET, cierre frontal en cremallera plástica con tapa cremallera y cierre en broches. VER ESTUDIO DE MERCADO.	70,00	UN	98.600,00	0,00	6.902.000,00
10	46181500	Chaqueta Impermeable - verde Pantone 361 C logo Blanco Chaqueta con Capucha Y Mangas Desmontables, Chaqueta acolchada con relleno RPET, cierre frontal en cremallera plástica con tapa cremallera y cierre en broches VER ESTUDIO DE MERCADO.	70,00	UN	98.600,00	0,00	6.902.000,00

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								0,00	40.324.000,00
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1		46181700	Gorra TIPO PAVA en Dril con cubierta para cuello y orejas Sombrero en dril 100% algodón, tipo pava con soladora con ala ancha y cordón, protector de cuello removible, malla para permitir la transpiración, costuras en nylon, con logo SENA bordado de color verde sobre fondo negro. Utilizado para realizar actividades a la intemperie y cuando se esté expuesto al sol, polvo, como en las labores de jardinería, trabajos en campo, trabajos en áreas abiertas. La gorra debe cubrir como mínimo la coronilla, la frente y las sienes, haciendo sombra sobre el rostro del usuario. La gorra (tipo pava) que permita su uso en varias tallas. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. Logo institucional bordado, según indicación entidad. Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	70,00	UN		21.000,00	0,00	1.470.000,00
2		46181500	Capa Impermeable Capa Impermeable tipo ruana de protección corporal completa, con capucha elaborado de una (1) sola pieza en PVC calibre 18, vulcanizado interno, refuerzos doblados. Cómodo, ligero, práctico y resistente, sin costuras, refuerzo en bordes. Las prendas protectoras impermeables llevarán una etiqueta con la siguiente información: Talla, Instrucciones de cuidado, Nombre del confeccionista y País de origen, Tipo de prenda Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación. Tallas y color: A definir entre el supervisor y el proveedor.	70,00	UN		57.000,00	0,00	3.990.000,00
3		46181500	Impermeable 2 piezas PVC Impermeable de dos (2) piezas, calibre 18, cómodo, ligero, práctico y resistente. Posee canales de ventilación, puños y tobillos ajustables (para el uso de botas), costuras electro selladas, bordes doblados y sellados para refuerzo en terminaciones, amplios bolsillos, broches en la chaqueta para un mejor ajuste, capucha. El pantalón debe contar con resorte. Confeccionado en PVC, con cinta reflectiva en PVC de 350 candelas los reflectivos deben estar en el pantalón, botamanga, espalda y pecho. Las prendas protectoras impermeables llevarán una etiqueta con la siguiente información: Talla, Instrucciones de cuidado, Nombre del confeccionista, País de origen, Tipo de prenda. Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación. Tallas y color: A definir entre el supervisor y el proveedor.	70,00	UN		69.000,00	0,00	4.830.000,00
4		46181500	Guantes estériles de látex - CAJA X 100 guantes Guantes estériles en copolímeros vinilo, etileno, película de acetato, neopreno o látex, sin empolvar, espesor mínimo de 0.10 mm, que ofrecen una buena sensibilidad táctil, al mismo tiempo mejor resistencia. Los guantes se pueden usar indistintamente en ambas manos (ambidiestros), contando con un texturizado en las puntas de los dedos para mejorar su agarre en seco y en húmedo. Asegurar una alta confiabilidad en todos sus atributos. Puño suelto sin reborde. Para uso de personas que presentan sensibilidad al material. Presentación en empaque individual termo sellado en la caja de 100 unidades. Libres de ozono. Tallas: 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo a la marca. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.	70,00	UN		32.200,00	0,00	2.254.000,00
5		46181700	Gorra tipo cachucha Negra logo verde Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (II) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales). Tejido: plano, Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos debe llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna. Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2)costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color negro, Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm	70,00	UN		11.000,00	0,00	770.000,00

		tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.					
6	46181700	Gorra tipo cachucha verde Pantone 361 C logo Blanco Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (II) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales). Tejido: plano, Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos debe llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna. Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color verde Pantone 361 C, Logo SENA bordado color blanco. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	70,00	UN	11.000,00	0,00	770.000,00
7	46181700	Gorra tipo cachucha Blanca logo verde Pantone 361 C Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (II) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales). Tejido: plano, Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos debe llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna. Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color blanco, Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	70,00	UN	11.000,00	0,00	770.000,00
8	46181700	Casco Tipo I: Reduce la fuerza de impacto de golpe encima de la cabeza. Con ratchet resistente, suspensión de 4 puntos, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad y barbuquejo de 4 puntos de apoyos, graduable a mínimo tres alturas. VER ESTUDIO DE MERCADO.	10,00	UN	27.000,00	0,00	270.000,00
9	46181500	Chaqueta Impermeable - Negra con logo verde Chaqueta con Capucha y Mangas Desmontables, Chaqueta acolchada con relleno RPET, cierre frontal en cremallera plástica con tapa cremallera y cierre en broches. VER ESTUDIO DE MERCADO.	70,00	UN	180.000,00	0,00	12.600.000,00
10	46181500	Chaqueta Impermeable - verde Pantone 361 C logo Blanco Chaqueta con Capucha Y Mangas Desmontables, Chaqueta acolchada con relleno RPET, cierre frontal en cremallera plástica con tapa cremallera y cierre en broches VER ESTUDIO DE MERCADO.	70,00	UN	180.000,00	0,00	12.600.000,00

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Regional Huila
Análisis de Cotizaciones (Estudio de Mercado) y Presupuesto Oficial -
INICIAL

Entregar a título de venta elementos de protección personal para funcionarios, brigadistas y contrato de aprendizaje del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila. SENA Regional Huila.

	EPP II CDATH - 2024			PRESUPUESTO OFICIAL		1. CENTRAL SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS - CORREO		2. MASTER SAFETY SAS - SECOP II		3. YEISON		4.GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS - SECOP II		DISPERSIÓN	HISTÓRICO	DISPERSIÓN HISTÓRICO	OBSERVACIÓN	
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT INICIAL TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL					
1	**Gorra TIPO PAMA en Drill con cubierta para cuello y orejas** Bombero en dril 100% algodón, tipo pava con solapino con dos aracha y cordón, protector de cuello removible, malla para permitir la transpiración, costuras en nylon, con logo SENA bordado de color verde, sobre fondo negro. Utilizado para realizar actividades a la intemperie y cuando se esté expuesto al sol, polvo, como en las labores de jardinería, trabajos en campo, trabajos en áreas abiertas. La gorra debe cubrir como mínimo la coronilla, la frente y las sienes, haciendo sombra sobre el rostro del usuario. La gorra (tipo pava) que permita su uso en varias tallas. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. Logo institucional bordado, según indicación entidad. Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo). Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm .	UN	70	$ 21.000,00	$ 1.470.000,00	$ 21.000,00	$ 1.470.000,00	$ 28.900,00	$ 2.023.000,00	$ 21.000,00	$ 1.470.000,00	$ 50.000,00	$ 3.500.000,00	0%	$ 18.000,00	14%	Se toma el menor valor entre 1 y 3	
2	**Capa impermeable** Capa impermeable tipo ruana de protección corporal completa, con capucha elaborado de una (1) sola pieza en PVC calibre 18, vulcanizado interno, refuerzos dobladas. Cómodo, ligero, práctico y resistente, sin costuras, refuerzo en bordes. Las prendas protectoras impermeables llevarán una etiqueta con la siguiente información: Talla, instrucciones de cuidado, Nombre del confeccionista y País de origen, Tipo de prenda Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación. TALLAS: A definir con el proveedor.	UN	70	$ 46.310,00	$ 3.241.700,00	$ 48.000,00	$ 3.360.000,00	$ 46.310,00	$ 3.241.700,00	$ 57.000,00	$ 3.990.000,00	$ 90.000,00	$ 6.300.000,00	4%	N/A		N/A	Se toma el menor valor entre 1 y 2
3	**Impermeable 2 piezas PVC** Impermeable de dos (2) piezas, calibre 18, cómodo, ligero, práctico y resistente. Posee canales de ventilación, pulhos y tobillos ajustables (para el uso de botas), costuras electro-selladas, bordes doblados y sellados para reforzar en terminaciones, amplios bolsillos, broches en la chaqueta para un mejor ajuste, capucha. El pantalón debe contar con reverte. Confeccionado en PVC, con cinta reflectiva en PVC de 250 candelas los reflectivos deben estar en el pantalón, botamanga, espalda y pecho. Las prendas protectoras impermeables llevarán una etiqueta con la siguiente información: Talla, instrucciones de cuidado, Nombre del confeccionista Pais de origen, Tipo de prenda Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación. TALLAS: A definir con el proveedor.	UN	70	$ 69.000,00	$ 4.830.000,00	$ 69.000,00	$ 4.830.000,00	$ 75.645,00	$ 5.295.150,00	$ 69.000,00	$ 4.830.000,00	$ 120.000,00	$ 8.400.000,00	0%	$ 57.650,00	16%	Se toma el menor valor entre 1 y 3	
4	**Guantes estériles de látex - CAJA X 300 guantes** Guantes estériles en copolímeros vinilo, etileno, película de acetato, neopreno o látex, sin empolvar, espesor mínimo de 0.10 mm, que ofrecen una buena sensibilidad táctil, al mismo tiempo mejor resistencia. Los guantes se pueden usar indistintamente en ambas manos (antidiestros), contando con un texturizado en las puntas de los dedos para mejorar su agarre en seco y en húmedo. Asegurar una alta confiabilidad en todos sus atributos. Puño suelto sin rebordé. Se recomienda su uso para personas que presentan sensibilidad al material. Presentación en empaque individual termo sellado en caja de 100 unidades. Libres de ozono. Para la protección del paciente y el usuario frente a riesgos biológicos y químicos, en el examen y exploración de pacientes, extracciones de muestras biológicas y analíticas, y en la limpieza y manipulación de instrumental. Talla 6 a 10 (xs, s, m, l, x-l) de acuerdo a la marca. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.	UND	70	$ 32.000,00	$ 2.240.000,00	$ 32.000,00	$ 2.240.000,00	$ 158.100,00	$ 11.067.000,00	$ 32.200,00	$ 2.254.000,00	$ 45.000,00	$ 3.150.000,00	0%	$ 26.800,00	16%	Se toma el menor valor entre 1 y 3	
5	**Gorra tipo cachucha Negra logo verde** Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 483-1. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (ii) 35% poliéster y 65% algodón (a 3 puntos porcentuales).Tejido: plano, Tafetán: entretela de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. Viseria: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos puede llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna (sólo si se requiere). Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color negro, Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	70	$ 10.900,00	$ 763.000,00	$ 10.900,00	$ 763.000,00	$ 27.200,00	$ 1.904.000,00	$ 11.000,00	$ 770.000,00	$ 35.000,00	$ 2.450.000,00	1%	$ 9.100,00	17%	Se toma el menor valor entre 1 y 3	
6	**Gorra tipo cachucha verde Pantone 361 C logo Blanco** Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 483-1. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (ii) 35% poliéster y 65% algodón (a 3 puntos porcentuales).Tejido: plano, Tafetán: entretela de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. Viseria: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos puede llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna (sólo si se requiere). Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color verde Pantone 361 C, Logo SENA bordado color blanco. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	70	$ 10.900,00	$ 763.000,00	$ 10.900,00	$ 763.000,00	$ 27.200,00	$ 1.904.000,00	$ 11.000,00	$ 770.000,00	$ 35.000,00	$ 2.450.000,00	1%	$ 9.100,00	17%	Se toma el menor valor entre 1 y 3	
7	**Gorra tipo cachucha Blanca logo verde Pantone 361 C** Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 483-1. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (ii) 35% poliéster y 65% algodón (a 3 puntos porcentuales).Tejido: plano, Tafetán: entretela de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. Viseria: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos puede llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna (sólo si se requiere). Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AJUSTABLE. Color blanco, Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	70	$ 10.900,00	$ 763.000,00	$ 10.900,00	$ 763.000,00	$ 27.200,00	$ 1.904.000,00	$ 11.000,00	$ 770.000,00	$ 35.000,00	$ 2.450.000,00	1%	$ 9.100,00	17%	Se toma el menor valor entre 1 y 3	
8	**Casco de seguridad industrial TIPO I - BLANCO** Casco Tipo 1: Reduce la fuerza de impacto de golpe encima de la cabeza. Con ratchet resistente, suspensión de 4 puntas, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad y barbuquejo de 4 puntos de apoyos, graduable a mínimo tres alturas. En polietileno de alta densidad o ABS, Liviano y resistente a golpes - rayaduras y radiación UV, Capacidad de resistencia al impacto, penetración, tensión eléctrica de 20,000 Volts, perforación a 30,000 Volts y combustión. Casco con Ranuras laterales para utilizar accesorios (protección facial y/o auditiva). El casco debe cubrir como mínimo la coronilla, la frente y las sienes. El casco debe tener un sistema de ajuste de acuerdo con los requerimientos de la entidad, o la norma técnica correspondiente. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. Cada casco se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: a) Tipo de casco. b) El año y el mes del lote de fabricación. c) El nombre, marca registrada. d) El país de origen. e) La talla del casco. f) Designación del modelo. g) Características del casco.	UN	10	$ 27.000	$ 270.000,00	$ 28.000,00	$ 280.000,00	$ 15.997,00	$ 159.970,00	$ 27.000,00	$ 270.000,00	$ 60.000,00	$ 600.000,00	4%	N/A		N/A	Se toma el menor valor entre 1 y 3
9	**Chaqueta Impermeable - Negra con logo verde** Chaqueta con Capucha Y Mangas Desmontables, Chaqueta acolchada con relleno RPET, cierre frontal en cremallera plástica con tapa cremallera y cierre en broches; mangas con puño en rip en hilo, dos (2) bolsillos frontales externos con cremallera y un (1) bolsillo interno lado izquierdo, bordado con Logo SENA verde pecho lado izquierdo. Para trabajo en temperaturas de hasta menos 4 grados. Tamaño del logo de 5 x 5 cm, en verde de acuerdo al manual de identidad corporativa. La chaqueta deberá llevar la respectiva talla ubicada en la parte interna de la chaqueta y una maquilla que contenga la siguiente información; nombre del fabricante, composición de la tela, instrucciones de cuidado y país de origen. Material: Nylon impermeable. Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm. TALLAS: A definir con el proveedor.	UN	70	$ 150.000	$ 10.500.000	$ 150.000,00	$ 10.500.000,00	$ 98.600,00	$ 6.902.000,00	$ 180.000,00	$ 12.600.000,00	$ 150.000,00	$ 10.500.000,00	1%	N/A		N/A	Se toma el menor valor entre 1 y 3
10	**Chaqueta Impermeable – verde Pantone 361 C logo Blanco** Chaqueta con Capucha Y Mangas Desmontables, Chaqueta acolchada con relleno RPET, cierre frontal en cremallera plástica con tapa cremallera y cierre en broches; mangas con puño en rip en hilo, dos (2) bolsillos frontales externos con cremallera y un (1) bolsillo interno lado izquierdo, bordado con Logo SENA blanco pecho lado izquierdo. Para trabajo en temperaturas de hasta menos 4 grados. Tamaño del logo de 5 x 5 cm, en blanco de acuerdo al manual de identidad corporativa. La chaqueta deberá llevar la respectiva talla, ubicada en la parte interna de la chaqueta y una maquilla que contenga la siguiente información, nombre del fabricante, composición de la tela, instrucciones de cuidado y país de origen. Material: Nylon impermeable. TALLAS: A definir con el proveedor. Logo SENA bordado color blanco fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	70	$ 150.000	$ 10.500.000	$ 150.000,00	$ 10.500.000,00	$ 98.600,00	$ 6.902.000,00	$ 180.000,00	$ 12.600.000,00	$ 150.000,00	$ 10.500.000,00	1%	N/A		N/A	Se toma el menor valor entre 1 y 3
	TOTAL				$ 35.360.700		$ 35.469.000		$ 46.302.820		$ 46.324.000		$ 50.300.000					

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Regional Huila
Análisis de Cotizaciones (Estudio de Mercado) y Presupuesto Oficial -
INICIAL

Entregar a título de venta elementos de protección personal para funcionarios, brigadistas y contrato de aprendizaje del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila. SENA Regional Huila.

	EPP II CDATH - 2024			PRESUPUESTO OFICIAL		1. CENTRAL SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS - CORREO		2. MASTER SAFETY SAS - SECOP II		3. YEISON		4.GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS - SECOP II		DISPERSIÓN	HISTÓRICO	DISPERSIÓN HISTÓRICO	OBSERVACIÓN	
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT INICIAL TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL					
1	**Gorra TIPO PANA en Drill con cubierta para cuello y orejas** Bombero en dril 100% algodón, tipo pana con estabilizo con dos ancha y cordón, protector de cuello removible, malla para permitir la transpiración, costuras en nylon, con logo SENA bordado de color verde, sobre fondo negro. Utilizado para realizar actividades a la intemperie y cuando se esté expuesto al sol, polvo, como en las labores de jardinería, trabajos en campo, trabajos en áreas abiertas. La gorra debe cubrir como mínimo la coronilla, la frente y las sienes, haciendo sombra sobre el rostro del usuario. La gorra (tipo pava) que permita su uso en varias tallas. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. Logo institucional bordado, según indicación entidad. Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo). Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	62	$ 21.000,00	$ 1.302.000,00	$ 21.000,00	$ 1.302.000,00	$ 28.900,00	$ 1.791.800,00	$ 21.000,00	$ 1.302.000,00	$ 50.000,00	$ 3.100.000,00	0%	$ 18.000,00	14%	Se toma el menor valor entre 1 y 3	
2	**Capa impermeable** Capa impermeable tipo ruana de protección corporal completa, con capucha elaborado de una (1) sola pieza en PVC calibre 18, vulcanizado interno, refuerzos dobladas. Cómodo, ligero, práctico y resistente, sin costuras, refuerzo en bordes. Las prendas protectoras impermeables llevarán una etiqueta con la siguiente información: Talla, instrucciones de cuidado, Nombre del confeccionista y País de origen, Tipo de prenda Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación. TALLAS: A definir con el proveedor.	UN	60	$ 46.310,00	$ 2.778.600,00	$ 48.000,00	$ 2.880.000,00	$ 46.310,00	$ 2.778.600,00	$ 57.000,00	$ 3.420.000,00	$ 90.000,00	$ 5.400.000,00	4%	N/A		N/A	Se toma el menor valor entre 1 y 2
3	**Impermeable 2 piezas PVC** Impermeable de dos (2) piezas, calibre 18, cómodo, ligero, práctico y resistente. Posee canales de ventilación, puños y tobillos ajustables (para el uso de botas), costuras electro-selladas, bordes dobladós y sellados para reforzo en terminaciones, amplios bolsillos, broches en la chaqueta para un mejor ajuste, capucha. El pantalón debe contar con reverte. Confeccionado en PVC, con cinta reflectiva en PVC de 250 candelas los reflectivos deben estar en el pantalón, botamanga, espalda y pecho. Las prendas protectoras impermeables llevarán una etiqueta con la siguiente información: Talla, instrucciones de cuidado, Nombre del confeccionista País de origen, Tipo de prenda Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación. TALLAS: A definir con el proveedor.	UN	60	$ 69.000,00	$ 4.140.000,00	$ 69.000,00	$ 4.140.000,00	$ 75.645,00	$ 4.538.700,00	$ 69.000,00	$ 4.140.000,00	$ 120.000,00	$ 7.200.000,00	0%	$ 57.650,00	16%	Se toma el menor valor entre 1 y 3	
4	**Guantes estériles de látex - CAJA X 300 guantes** Guantes estériles en copolímeros vinilo, etileno, película de acetato, neopreno o látex, sin empolvar, espesor mínimo de 0.10 mm, que ofrecen una buena sensibilidad táctil, al mismo tiempo mejor resistencia. Los guantes se pueden usar indistintamente en ambas manos (antidestros), contando con un texturizado en las puntas de los dedos para mejorar su agarre en seco y en húmedo. Asegurar una alta confiabilidad en todos sus atributos. Puño suelto sin rebordé. Se recomienda su uso para personas que presentan sensibilidad al material. Presentación en empaque individual termo sellado en caja de 300 unidades. Libres de ozono. Para la protección del paciente y el usuario frente a riesgos biológicos y químicos, en el examen y exploración de pacientes, extracciones de muestras biológicas y analíticas, y en la limpieza y manipulación de instrumental. Talla 6 a 10 (xs, s, m, l, x-l) de acuerdo a la marca. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.	UND	70	$ 32.000,00	$ 2.240.000,00	$ 32.000,00	$ 2.240.000,00	$ 158.100,00	$ 11.067.000,00	$ 32.200,00	$ 2.254.000,00	$ 45.000,00	$ 3.150.000,00	0%	$ 26.800,00	16%	Se toma el menor valor entre 1 y 3	
5	**Gorra tipo cachucha Negra logo verde** Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 483-1. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (ii) 35% poliéster y 65% algodón (a 3 puntos porcentuales).Tejido: plano, Tafetán: entretela de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos puede llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna (sólo si se requiere). Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AUSTABLE. Color negro, Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	70	$ 10.900,00	$ 763.000,00	$ 10.900,00	$ 763.000,00	$ 27.200,00	$ 1.904.000,00	$ 11.000,00	$ 770.000,00	$ 35.000,00	$ 2.450.000,00	1%	$ 9.100,00	17%	Se toma el menor valor entre 1 y 3	
6	**Gorra tipo cachucha verde Pantone 361 C logo Blanco** Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 483-1. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (ii) 35% poliéster y 65% algodón (a 3 puntos porcentuales).Tejido: plano, Tafetán: entretela de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos puede llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna (sólo si se requiere). Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AUSTABLE. Color verde Pantone 361 C, Logo SENA bordado color blanco. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	70	$ 10.900,00	$ 763.000,00	$ 10.900,00	$ 763.000,00	$ 27.200,00	$ 1.904.000,00	$ 11.000,00	$ 770.000,00	$ 35.000,00	$ 2.450.000,00	1%	$ 9.100,00	17%	Se toma el menor valor entre 1 y 3	
7	**Gorra tipo cachucha Blanca logo verde Pantone 361 C** Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 483-1. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4. 100% algodón, o (ii) 35% poliéster y 65% algodón (a 3 puntos porcentuales).Tejido: plano, Tafetán: entretela de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una hebilla, un remache o con broche plástico. Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos puede llevar un botón, forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna (sólo si se requiere). Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera, Talla: única AUSTABLE. Color blanco, Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	70	$ 10.900,00	$ 763.000,00	$ 10.900,00	$ 763.000,00	$ 27.200,00	$ 1.904.000,00	$ 11.000,00	$ 770.000,00	$ 35.000,00	$ 2.450.000,00	1%	$ 9.100,00	17%	Se toma el menor valor entre 1 y 3	
8	**Casco de seguridad industrial TIPO I - BLANCO** Casco: Tipo 1: Reduce la fuerza de impacto de golpe encima de la cabeza. Con ratchet resistente, suspensión de 4 puntas, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad y barbuquejo de 4 puntos de apoyos, graduable a mínimo tres alturas. En polietileno de alta densidad o ABS, Liviano y resistente a golpes - rayaduras y radiación UV, Capacidad de resistencia al impacto, penetración, tensión eléctrica de 20,000 Volts, perforación a 30,000 Volts y combustión. Casco con Ranuras laterales para utilizar accesorios (protección facial y/o auditiva). El casco debe cubrir como mínimo la coronilla, la frente y las sienes. El casco debe tener un sistema de ajuste de acuerdo con los requerimientos de la entidad, o la norma técnica correspondiente. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. Cada casco se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: a) Tipo de casco. b) El año y el mes del lote de fabricación. c) El nombre, marca registrada. d) El país de origen. e) La talla del casco. f) Designación del modelo. g) Características del casco.	UN	10	$ 27.000	$ 270.000,00	$ 28.000,00	$ 280.000,00	$ 15.997,00	$ 159.970,00	$ 27.000,00	$ 270.000,00	$ 60.000,00	$ 600.000,00	4%	N/A		N/A	Se toma el menor valor entre 1 y 3
9	**Chaqueta Impermeable - Negra con logo verde** Chaqueta con Capucha Y Mangas Desmontables, Chaqueta acolchada con relleno RPET, cierre frontal en cremallera plástica con tapa cremallera y cierre en broches; mangas con puño en rip en hilo, dos (2) bolsillos frontales externos con cremallera y un (1) bolsillo interno lado izquierdo, bordado con Logo SENA verde pecho lado izquierdo. Para trabajo en temperaturas de hasta menos 4 grados. Tamaño del logo de 5 x 5 cm, en verde de acuerdo al manual de identidad corporativa. La chaqueta deberá llevar la respectiva talla ubicada en la parte interna de la chaqueta y una manquilla que contenga la siguiente información; nombre del fabricante, composición de la tela, instrucciones de cuidado y país de origen. Material: Nylon impermeable. Logo SENA bordado color Verde Pantone 361 C. Fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm. TALLAS: A definir con el proveedor.	UN	45	$ 150.000	$ 6.750.000	$ 150.000,00	$ 6.750.000,00	$ 98.600,00	$ 4.437.000,00	$ 180.000,00	$ 8.100.000,00	$ 150.000,00	$ 6.750.000,00	13%	N/A		N/A	Se toma el menor valor entre 1 y 3
10	**Chaqueta Impermeable – verde Pantone 361 C logo Blanco** Chaqueta con Capucha Y Mangas Desmontables, Chaqueta acolchada con relleno RPET, cierre frontal en cremallera plástica con tapa cremallera y cierre en broches; mangas con puño en rip en hilo, dos (2) bolsillos frontales externos con cremallera y un (1) bolsillo interno lado izquierdo, bordado con Logo SENA blanco pecho lado izquierdo. Para trabajo en temperaturas de hasta menos 4 grados. Tamaño del logo de 5 x 5 cm, en blanco de acuerdo al manual de identidad corporativa. La chaqueta deberá llevar la respectiva talla, ubicada en la parte interna de la chaqueta y una manquilla que contenga la siguiente información, nombre del fabricante, composición de la tela, instrucciones de cuidado y país de origen. Material: Nylon impermeable. TALLAS: A definir con el proveedor. Logo SENA bordado color blanco fuente: Aptos (Cuerpo), Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm.	UN	45	$ 150.000	$ 6.750.000	$ 150.000,00	$ 6.750.000,00	$ 98.600,00	$ 4.437.000,00	$ 180.000,00	$ 8.100.000,00	$ 150.000,00	$ 6.750.000,00	17%	N/A		N/A	Se toma el menor valor entre 1 y 3
	TOTAL				$ 26.519.600		$ 26.631.800		$ 34.922.270		$ 29.896.000		$ 40.300.000					